



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 90
Año XXXIV
Legislatura IX
6 de julio de 2016

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.2. PROPOSICIONES DE LEY
- 1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica el Código del Derecho Foral de Aragón en relación a la personalidad jurídica de las Comunidades o Sociedades de montes de origen vecinal. 6895

-
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

- 1.4.1. LECTURA ÚNICA
- 1.4.1.1. APROBADOS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley por la que se concede un suplemento de crédito para la financiación de ayudas de fomento de la actividad deportiva a los clubes deportivos de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón. 6895

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón 6896

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 202/16, sobre retención de menores por parte de clubes deportivos en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar» 6896

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 230/16, sobre el colegio público Asunción Pañart Montaner de Aínsa 6897

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público 6897

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria 6898

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 272/16, relativa al incremento de las ayudas financieras a inquilinos para 2016 6898

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 273/16, sobre memoria histórica y recuperación de cadáveres 6898

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón 6899

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón 6899

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón 6899

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila 6900

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón 6900

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 252/16, sobre la modificación de la Ley de contratos del sector público 6901

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón 6902

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón 6902

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al golpe de estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón 6904

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria 6905

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 220/16, sobre bebés robados 6905

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación 6905

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón. 6906

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación. 6906

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón 6908

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1345/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal. 6909

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1384/16, relativa a ayudas de acceso en exámenes oficiales. 6909

Pregunta núm. 1385/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón tiene prevista la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014. . . 6909

Pregunta núm. 1386/16, relativa al resultado de las reuniones que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha llevado a cabo con las Fiscalías de Menores de nuestra Comunidad Autónoma. 6910

Pregunta núm. 1387/16, relativa al número concreto de menores que están internos a fecha 21 de junio de 2016 en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA). 6910

Pregunta núm. 1388/16, relativa a las medidas que está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales respecto a los problemas denunciados por el Colectivo Educadores en Lucha del Centro de Observación y Acogida. 6911

Pregunta núm. 1389/16, relativa a la fecha en que está prevista la conclusión de la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón. . . 6911

Pregunta núm. 1390/16, relativa al proceso de diseño y concreción sobre los proyectos de colaboración entre el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón y la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para la mejora en la atención a la infancia más vulnerable 6912

Pregunta núm. 1391/16, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad 6912

Pregunta núm. 1392/16, relativa a los procedimientos de restitución de los daños en el Parque Deportivo Ebro 6913

Pregunta núm. 1393/16, relativa a las obras de restitución del muro perimetral del Parque Deportivo Ebro 6914

Pregunta núm. 1394/16, relativa a las obras de restitución del Parque Deportivo Ebro 6914

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita 6915

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de junio de 2016. 6918

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2015. 6926

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de enero de 2016. 6928

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de febrero de 2016. 6933

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de febrero de 2016. 6934

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 29 de febrero de 2016. 6936

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de marzo de 2016 6937

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de marzo de 2016 6938

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de marzo de 2016 6939

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de abril de 2016. 6941

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de abril de 2016. 6942

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de abril de 2016. 6944

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 4 de mayo de 2016 6946

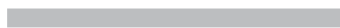
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de mayo de 2016 6947

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de mayo de 2016 6949

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de mayo de 2016 6950

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de junio de 2016 6952

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de junio de 2016 6953



13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional sobre las lenguas de signos españolas, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016. 6954

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica el Código del Derecho Foral de Aragón en relación a la personalidad jurídica de las Comunidades o Sociedades de montes de origen vecinal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica el Código del Derecho Foral de Aragón en relación a la personalidad jurídica de las Comunidades o Sociedades de montes de origen vecinal, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 77, 13 de mayo de 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES

1.4.1. LECTURA ÚNICA

1.4.1.1. APROBADOS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley por la que se concede un suplemento de crédito para la financiación de ayudas de fomento de la actividad deportiva a los clubes deportivos de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se concede un suplemento de crédito para la financiación de ayudas de fomento de la actividad deportiva a los clubes deportivos de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón, con el texto que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Ley por la que se concede un suplemento de crédito para la financiación de ayudas de fomento de la actividad deportiva a los clubes deportivos de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón

PREÁMBULO

El artículo 43 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que, cuando se deba efectuar algún gasto y no exista crédito adecuado ni fuese posible su cobertura en virtud del régimen legal de modificaciones, el Consejero competente en materia de Hacienda someterá al Gobierno de Aragón el oportuno acuerdo para remitir a las Cortes de Aragón un proyecto de ley de concesión de crédito extraordinario o suplemento de crédito, en el que se especificará la financiación adecuada.

Con fecha 4 de mayo de 2016, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ha solicitado el inicio de la tramitación del correspondiente expediente de modificación de crédito que permita suplementar el necesario en la Sección 18, programa 4571, de fomento y apoyo a la actividad deportiva, para poder llevar a cabo acciones de fomento dirigidas a clubes deportivos de élite para la promoción del deporte y la difusión de la imagen de Aragón.

En la actualidad, no existe crédito disponible suficiente en la Sección 18 que permita financiar una transferencia de crédito por este importe, ni tampoco se trata de aplicaciones presupuestarias que tengan la condición de créditos ampliables en virtud de las previsiones del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 8 de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016.

Por todo lo expuesto, resulta preceptiva una norma de rango legal que cumpla lo previsto por el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón en cuanto al suplemento de crédito.

Artículo 1. — Suplemento de crédito.

Se concede un suplemento de crédito a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016 para la financiación de ayudas de fomento de la actividad deportiva a los clubes deportivos de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón, por un importe de 800.000 euros en las partidas presupuestarias 18070 G/4571/47066/91002, «Convenio Clubes Deportivos», y 18070 G/4571/480346/91002, «Convenio Clubes Deportivos», con la siguiente distribución:

- 18070 G/4571/47066/91002: 320.000 euros.
- 18070 G/4571/480346/91002: 480.000 euros.

Artículo 2.— *Financiación del suplemento de crédito.*

El suplemento de crédito que se concede por esta Ley se financiará con baja en los créditos disponibles existentes en las partidas presupuestarias que se señalan en el anexo de la presente Ley.

Disposición final única.— *Entrada en vigor.*

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Aragón*.

ANEXO

FINANCIACIÓN DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PEP	IMPORTE A TRANSFERIR
G/10030/1252/609000/91002	2006/001920	30.000,00
G/10050/1219/602000/91002	2014/000048	9.353,00
G/10050/1421/202000/91002		608.000,00
G/10050/1219/202000/91002		30.647,00
G/10050/1421/609000/91002	2014/000109	80.000,00
G/10050/1421/609000/91002	2014/000109	42.000,00
		800.000,00

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar una estrategia y un plan que siga adelante con las medidas de promoción de todas las plataformas logísticas de la Comunidad, como instrumento de apoyo a las empresas de Aragón con el objetivo de ser más competitivas a nivel regional, nacional e internacional, incluyendo a todas aquellas

áreas logísticas menores que se encuentran en Aragón.

2. Buscar sinergias a nivel nacional e internacional, a través de programas conjuntos o convenios de colaboración, con otras áreas logísticas de reconocido prestigio fuera de Aragón o del territorio nacional, favoreciendo la implementación de buenas prácticas, el desarrollo de procesos en innovación y la colaboración empresarial.

3. Apoyarse en el Zaragoza Logistic Center, en la Universidad de Zaragoza, el clúster Alia de empresas logísticas y en el Instituto Tecnológico de Aragón y en el Instituto Aragonés de Fomento para realizar la oferta conjunta de infraestructuras, formación avanzada en logística, empresas de servicios logísticos y apoyo tecnológico para reforzar la posición estratégica de Aragón en logística.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 202/16, sobre retención de menores por parte de clubes deportivos en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 202/16, sobre retención de menores por parte de clubes deportivos en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar», que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 202/16, sobre retención de menores por parte de clubes deportivos en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar», ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Implementar todas las medidas legislativas, normativas y/o reglamentarias necesarias para que

ningún club que participe en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar» pueda llevar a cabo prácticas que supongan la retención del menor y que impidan la baja voluntaria del club en cualquier momento o el paso a otro club a final de cada temporada.

— Igualmente, incluir de forma explícita la prohibición de estas prácticas que menoscaban los derechos del menor en la nueva Ley del deporte, cuya presentación, según se anunció desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, está prevista para el presente año.

— Del mismo modo, prever medidas sancionadoras, que contemplen la posibilidad de exclusión de las competiciones, para aquellos clubes deportivos que, participando en los “Juegos Deportivos en Edad Escolar”, no cumplan con las disposiciones que se establezcan respecto a la retención de menores.

— Instar a todas las Federaciones Deportivas Aragonesas que tengan participación en los «Juegos Deportivos en Edad Escolar» a que colaboren en el cumplimiento de las medidas instauradas, debiendo informar asimismo del necesario acatamiento de las mismas a todos los clubes deportivos.»

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Proposición no de Ley núm. 230/16, sobre el colegio público Asunción Pañart Montaner de Aínsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 230/16, sobre el colegio público Asunción Pañart Montaner de Aínsa, que ha sido aprobada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 230/16, sobre el colegio público Asunción Pañart Montaner de Aínsa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las decisiones oportunas para hacer efectiva la ampliación y mejora del colegio público de Aínsa para el curso académico 2017-2018, consi-

cientes de la problemática de espacio que se da en este centro.»

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación a:

1. Modificar el artículo 228 bis de la Ley de Contratos del Sector Público para que obligue, y no sólo faculte como hasta ahora, a la comprobación por parte de la Administración contratante del estricto cumplimiento de los plazos de pago a subcontratistas y proveedores, así como de la obligación establecida conforme a derecho de no empeorar las condiciones de trabajo de sus empleados respecto a las establecidas en el convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, y aporte relación detallada de subcontratistas y proveedores con las condiciones de subcontratación referidas al plazo de pago, así como a las condiciones de trabajo de sus empleados.

2. Estas obligaciones, que figurarán en el Anuncio de licitación y en los Pliegos, se considerarán condiciones esenciales de ejecución. Los adjudicatarios deberán además aportar un certificado de la Asociación empresarial sectorial representativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, acreditando que la empresa oferente cumple con los plazos de pago establecidos en la Ley.

3. Modificar la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales con el fin de establecer un Catálogo de Infracciones y Sanciones.

4. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito contractual del sector público autonómico aragonés, sea obligatoria la previsión contenida en el artículo 228 bis de la Ley de Contratos del Sector Público, relativa a la garantía y comprobación de pagos a los subcontratistas o suministradores.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria, que ha sido aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar cuantas medidas sean necesarias para controlar y tratar de erradicar la problemática de la procesionaria del pino en Aragón, dada la gravedad y la afección que en algunos casos supone para nuestro territorio, mediante métodos efectivos que no resulten dañinos para la salud humana ni alteren los ecosistemas naturales.»

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 272/16, relativa al incremento de las ayudas financieras a inquilinos para 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con

motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 272/16, relativa al incremento de las ayudas financieras a inquilinos para 2016, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proceder a la mayor brevedad posible a incrementar económicamente las ayudas financieras a inquilinos para 2016 que necesitan de forma urgente muchos sectores de la población para acceder y permanecer en una vivienda digna en régimen de alquiler con cargo a la partida presupuestaria dotada con fondos propios en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 273/16, sobre memoria histórica y recuperación de cadáveres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 273/16, sobre memoria histórica y recuperación de cadáveres, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar al Gobierno de España a avanzar, con una dotación presupuestaria suficiente, en los mecanismos previstos en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura

2. Establecer contactos con los gobiernos de las comunidades autónomas en los que se tenga constancia de que existan restos localizados de aragoneses asesinados durante el periodo de la guerra civil y la dictadura, a fin de facilitar su regreso a Aragón en caso de ser solicitado.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, desarrollar e implementar un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón y dotarlo de los recursos necesarios con el objetivo de fomentar la investigación, de acelerar el proceso de diagnóstico, garantizar el acceso a los recursos existentes en nuestra comunidad autónoma y, en su caso, potenciar las derivaciones necesarias a las comunidades autónomas donde puedan acceder a estos recursos.

2. Mantener una postura activa ante el Consejo Interterritorial de Sanidad en la reivindicación del acceso de los pacientes aragoneses con EERR, en condiciones de igualdad y equidad, a los recursos existentes a nivel nacional.

3. Estudiar la creación de una unidad de Referencia Autonómica de Enfermedades Raras que centralice todo lo relativo al diagnóstico y tratamiento, potencie la formación continuada y centre todos sus esfuerzos en elevar la calidad de vida de estos enfermos.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre software libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre software libre, pago de licencias y mantenimiento

de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Continuar durante el curso 2016/2017 y posteriores el Proyecto VITALINUX EDU, dotando al mismo de mayores recursos técnicos y humanos y ampliando su aplicación a todos los centros educativos públicos que quieran participar en dicho Proyecto, a través de la correspondiente convocatoria.

— Aumentar de forma significativa el presupuesto para el mantenimiento de los equipos informáticos de los centros educativos públicos.

— Realizar un estudio y, en función de este, efectuar las mejoras necesarias e imprescindibles para que todos los centros educativos públicos dispongan de las redes informáticas adecuadas en cuanto a capacidad y velocidad de las mismas, algo imprescindible para hacer eficaz la inversión en ordenadores, pizarras digitales y tablets-PC.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

— Rechazar cualquier tipo de actuación que pretenda ahondar en los enfrentamientos entre aragoneses.

— Condenar el “golpe de Estado” que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 en España y el “régimen de dictadura militar” que se constituyó posteriormente.

— Instar al Gobierno de Aragón a proseguir en la defensa y fomento de los valores democráticos y el Estado de Derecho, así como con las actuaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición adicional décima de la ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a la aprobación de una “ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes”.

— Reclamar al Gobierno de Aragón a que prosiga con los actos que se consideren más adecuados tendentes a profundizar en la investigación, reconocimiento y difusión del denominado “Estatuto de Caspe” de 1936, en la línea de lo que se ha comenzado a realizar este año, conmemorando, con sendos actos, su 800 aniversario, tanto el pasado 23 de abril de 2016 como el 6 de junio de este mismo año.

— Solicitar al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de cuantas actuaciones se consideren necesarias para valorar, difundir, dignificar y reconocer el “papel institucional” del denominado “Consejo de Aragón”, así como incluirlo entre los contenidos educativos aragoneses.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 288/16, sobre la factoría LEAR sita en Épila, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Que continúe mediando entre Empresa, Trabajadores y OPEL para el mantenimiento de los puestos de trabajo en la factoría LEAR sita en Épila.

2) Que se vele por los derechos de los trabajadores previstos en la legislación laboral vigente para aquellos que se vean afectados por despidos facilitando las medidas menos traumáticas.

3) Que se pongan en marcha mecanismos para que el empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón sea estable y de calidad, evitando la precarización de los puestos de trabajo.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 191/16, sobre estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón, publicada en el BOCA núm. 74, de 5 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 191/16 sobre la Estrategia y plan de promoción para las plataformas logísticas de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley, sustituir «Elaborar una estrategia y un plan de promoción de todas las plataformas logística de la comunidad, que nos sirva de instrumento...», por el siguiente texto: «Seguir adelante con las medidas de promoción de todas las plataformas logísticas de la comunidad, como instrumento...».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 252/16, sobre la modificación de la Ley de contratos del sector público.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 252/16, sobre la modificación de la Ley de contratos del sector público, publicada en el BOCA núm. 83, de 31 de mayo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley, que quedará redactado como sigue:

«2. Estas obligaciones, que figurarán en el Anuncio de licitación y en los Pliegos, se considerarán condiciones esenciales de ejecución. Las Administraciones Públicas, en su ámbito territorial, articularán un sistema que permita acreditar a la empresa oferente, que cumple con los plazos establecidos en la Ley.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 3 de la Proposición no de Ley, que quedará redactado como sigue:

«3. El desarrollo reglamentario de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para realizar la necesaria previsión de las medidas sancionadoras por el incumplimiento de las obligaciones legales de pago fijadas en dicha Ley.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 252/16, relativa a la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto a la Proposición no de Ley con la siguiente redacción:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el ámbito contractual del sector público autonómico aragonés, sea obligatoria la previsión contenida en el artículo 228 bis de la Ley de Contratos del Sector Público, relativa a la garantía y comprobación de pagos a los subcontratistas o suministradores.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Marta de Santos Lorient, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo es-

tablecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 252/16, sobre modificación de la Ley de contratos del sector público.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en el punto 1.º el siguiente texto: «así como de la obligación establecida conforme a derecho de no empeorar las condiciones de trabajo de sus empleados respecto a las establecidas en el convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta», después de «pago a subcontratistas y proveedores», y «, así como a las condiciones de trabajo de sus empleados.», después de «al plazo de pago».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más conveniente.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
MARTA DE SANTOS LORIENTE
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Aragonés y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 275/16, relativa a impulso del turismo de convenciones y congresos,

ENMIENDA DE ADICIÓN

Incluir un punto 3 que ponga:

«3. Estudiar la creación de una unidad de Referencia Autonómica de Enfermedades Raras que centralice todo lo relativo al diagnóstico y tratamiento, potencie la formación continuada y centre todos sus esfuerzos en elevar la calidad de vida de estos enfermos.»

MOTIVACIÓN

Considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 28 de Junio de 2016.

La Diputada
BERTA ZAPATER VERA
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Olvido Moratinos Gracia, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 275/16, sobre el desarrollo de un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado, sustituir «Impulsar, desarrollar e implementar un plan estratégico para las enfermedades raras» por el siguiente texto: «Crear un sistema específico de detección, atención e investigación para las enfermedades raras y las personas con grandes discapacidades».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
OLVIDO MORATINOS GRACIA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre software libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón, publicada en el BOCA núm. 88, de 23 de junio de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley sustituir «mayores recursos técnicos y humanos» por «los recursos necesarios».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del primer apartado de la Proposición no de Ley, tras «dicho Proyecto», el siguiente texto: «, a través de la correspondiente convocatoria».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el segundo apartado de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 284/16, sobre *software* libre, pago de licencias y mantenimiento de redes y equipos informáticos en los centros educativos públicos de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el tercer apartado de la Proposición no de Ley, sustituir «los informáticos que se encargan del...» por el siguiente texto: «el presupuesto para el...».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al golpe de estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al golpe de estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 89, de 28 de junio de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El párrafo primero de la Proposición no de Ley quedaría redactado como sigue:

«Condenar todo tipo de violencia y represión política acaecida en los años que precedieron a la Guerra Civil Española, así como el golpe de estado y la posterior dictadura militar.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
FERNANDO GALVE JUAN
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un primer párrafo bis con la siguiente redacción:

«Rechazar cualquier tipo de actuación que pretenda ahondar en los enfrentamientos entre aragoneses.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
FERNANDO GALVE JUAN
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Galve Juan, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 285/16, sobre condena al Golpe de Estado, aprobación de una ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, conmemoración del Estatuto de Caspe, así como reconocimiento del denominado Consejo de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al párrafo segundo de la Proposición no de Ley.

Donde dice: «Instar al Gobierno de Aragón a proseguir con las actuaciones correspondientes...», deberá decir: «Instar al Gobierno de Aragón a proseguir en la defensa y fomento de los valores democráticos y el Estado de Derecho así como con las actuaciones correspondientes...».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
FERNANDO GALVE JUAN
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 267/16, sobre plaga de procesionaria, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD:

D.º Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 267/16, relativa a Plaga de Proceionaria

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Sustituir la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar cuantas medidas sean necesarias para controlar y tratar de erradicar la problemática de la procesionaria del pino en Aragón, dada la gravedad y la afección que en algunos casos supone para nuestro territorio, mediante métodos efectivos que no resulten

dañinos para la salud humana ni alteren los ecosistemas naturales.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

La Diputada
LUCÍA GUILLÉN CAMPO
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 220/16, sobre bebés robados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 220/16, sobre bebés robados, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 76, de 11 de mayo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Remitir a la mayor brevedad a estas Cortes el nuevo Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación, tal como se aprobó en octubre de 2015 por esta Cámara. Dicho Plan conllevará medidas para mejorar la coordinación de las inversiones y ayudas

de todas las administraciones de tal forma que se diseñen planificaciones específicas para las diferentes comarcas aragonesas, contando con la participación fundamental de las instituciones y los agentes sociales que viven en las mismas, al objeto de asegurar el desarrollo rural sostenible y equilibrado.

2. Que se dirija al Gobierno de España, para que active y desarrolle con urgencia la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del mundo rural.

3. Solicitar al futuro Gobierno de España, de manera urgente en cuanto se constituya, que busque fórmulas para solucionar el problema de financiación municipal, dado que es su responsabilidad, y que la misma contemple medidas de discriminación positiva hacia las poblaciones más pequeñas y las zonas más despobladas, al objeto de procurar el desarrollo equilibrado de todo el territorio. Por otra parte, el Gobierno de Aragón colaborará en la financiación municipal, en el marco de sus competencias.

4. Que a su vez, y a través de la participación directa o interpuesta en los órganos correspondientes de la Unión Europea, puedan obtenerse apoyos, financiación y cooperación en la lucha contra el retroceso demográfico en las regiones europeas y en concreto en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2016, con

motivo del debate de la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Tomar las medidas que sean necesarias para reforzar el papel que los espacios naturales protegidos tienen en el territorio aragonés, con el fin de promover el desarrollo natural, social y económico sostenible de esas zonas.

2. Reabrir, antes del 10 de septiembre, el aula de medio ambiente urbano «La Calle Indiscreta» de Zaragoza en su nuevo emplazamiento, con las mismas prestaciones que se han venido desarrollando en los últimos años, así como programas rurales de Educación Ambiental que lleven actividades a los pueblos de Aragón.

3. Establecer, de acuerdo con las instituciones de las zonas afectadas, medidas para evitar la pesca furtiva que se viene produciendo en las riberas del Ebro, especialmente en la Ribera Baja y Bajo Aragón-Caspe.

4. Que emita con fines de control y en el marco de las estrategias y planes que determine, en el ejercicio de las competencias que le otorgan los artículos 64.3 y 65.1 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, las autorizaciones administrativas pertinentes para fomentar la pesca deportiva sostenible y recreativa en Aragón.»

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO SABÉS TURMO

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular, Socialista y Aragonés a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Moción, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de una política de Estado en materia de despoblación, instan al Gobierno de Aragón a seguir profundizando en una mayor y mejor vertebración territorial, atendiendo al modelo contemplado en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón aprobada en la anterior legislatura, desde todos los ámbitos y en cooperación con todas las Administraciones, desarrollando los planes ya en vigor y poniendo en marcha otros con la dotación presupuestaria necesaria y a plantear en toda la acción del Gobierno Autónomo una política transversal de todos los Departamentos con ese objetivo.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE
V.º B.º
La Portavoz Adjunta
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 4 a la Moción con el siguiente texto:

«4. Que a su vez y a través de la participación directa o interpuesta en los órganos correspondientes de la Unión Europea puedan obtenerse apoyos, financiación y cooperación en la lucha contra el retroceso demográfico en las regiones europeas y en concreto en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 26 de junio de 2016.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer punto de la moción por el siguiente:

«3. Solicitar al futuro Gobierno de España, de manera urgente en cuanto se constituya, que busque fórmulas para solucionar el problema de financiación municipal, dado que es su responsabilidad, y que la misma contemple medidas de discriminación positiva hacia las poblaciones más pequeñas y las zonas más despobladas, al objeto de procurar el desarrollo equilibrado de todo el territorio. Por otra parte, el Gobierno de Aragón colaborará en la financiación municipal, en el marco de sus competencias.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 34/16, dimanante de la Interpelación núm. 63/16, relativa a política general en materia de despoblación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer punto de la moción por el siguiente:

«1. Presentar a remitir a la mayor brevedad a estas Cortes el nuevo Plan Integral de Política Demográ-

fica y contra la Despoblación, tal como se aprobó en octubre de 2015 por esta Cámara. Dicho plan conllevará medidas para mejorar la coordinación de las inversiones y ayudas de todas las administraciones de tal forma que se diseñen planificaciones específicas para las diferentes comarcas aragonesas, contando con la participación fundamental de las instituciones y los agentes sociales que viven en las mismas, al objeto de asegurar el desarrollo rural sostenible y equilibrado.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

La Portavoz Adjunta
MARÍA HERRERO HERRERO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G. P. Podemos Aragón a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en el punto 1, tras «económico», «sostenible».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Cambiar el punto 2 por:

«2. Reabrir el Aula de Medio Ambiente Urbano en Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento, así como programas rurales de Educación Ambiental que leven actividades a los pueblos de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 35/16, dimanante de la Interpelación núm. 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir en el punto 4, detrás de «pesca deportiva», «sostenible».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1345/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1345/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Consejero de Presidencia para su respuesta oral en Pleno y publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1384/16, relativa a ayudas de acceso en exámenes oficiales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1384/16, relativa a ayudas de acceso en exámenes oficiales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas de acceso en exámenes oficiales.

ANTECEDENTES

Existe un porcentaje de alumnos que requiere de ayudas de acceso reconocidas por el Gobierno de Aragón a través de los informes pertinentes que identifican una discapacidad o una alteración como la dislexia para llevar a cabo exámenes oficiales, como pruebas de acceso a ciclos formativos, pruebas de nivel en Escuelas Oficiales de Idiomas o la prueba de acceso a la Universidad.

PREGUNTA

¿En qué consisten los diferentes tipos de ayuda de acceso en la realización de estos exámenes oficiales para los estudiantes que acreditan mediante informes la necesidad de esas ayudas y que el Gobierno de Aragón también reconoce?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MELIZ

Pregunta núm. 1385/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón tiene prevista la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1385/16, relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón tiene prevista la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que el Gobierno de Aragón tiene prevista la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado como línea prioritaria de su actuación, dentro del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia, la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014. Sin embargo, a fecha de hoy, todavía se está en proceso de revisión de los citados documentos.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón concluir el proceso de revisión para proceder a la implementación de los documentos profesionales elaborados durante el PIIA 2010-2014?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1386/16, relativa al resultado de las reuniones que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha llevado a cabo con las Fiscalías de Menores de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1386/16, relativa al resultado de las reuniones que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha llevado a cabo con las Fiscalías de Menores de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al resultado reuniones que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha llevado a cabo con las Fiscalías de Menores de nuestra Comunidad Autónoma desde julio de 2015.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado, en relación con el sistema de Protección a la Infancia, y desde el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón, que se han llevado a cabo diversas reuniones con las Fiscalías de Menores de Zaragoza, Huesca y Teruel, para detectar dificultades y necesidades de coordinación y colaboración.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué necesidades prioritarias se han detectado en dichas reuniones, para una mejora en la atención a los menores en situación de desprotección o desamparo?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1387/16, relativa al número concreto de menores que están internos a fecha 21 de junio de 2016 en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1387/16, relativa al número concreto de menores que están internos a fecha 21 de junio de 2016 en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número concreto de menores que están internos a fecha 21 de junio de 2016 en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA).

ANTECEDENTES

Los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA) han denunciado problemas en dicho Centro, debido a la «sobreocupación» en el mismo, por el número de menores que atienden.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número concreto de menores que a fecha de hoy se encuentran internos en el Centro de Observación y Acogida de Menores (COA)?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1388/16, relativa a las medidas que está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales respecto a los problemas denunciados por el Colectivo Educadores en Lucha del Centro de Observación y Acogida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1388/16, relativa a las medidas que está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales respecto a los problemas denunciados por el Colectivo Educadores en Lucha del Centro de Observación y Acogida, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que está tomando el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales respecto a los problemas denunciados por el Colectivo Educadores en Lucha del Centro de Observación y Acogida.

ANTECEDENTES

Los educadores del Centro de Observación y Acogida de Menores (COA) han denunciado problemas en dicho Centro, debido al regreso de dos menores cuyo reingreso familiar ha fracasado y está causando problemas en otros menores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

Ante la denuncia efectuada, ¿qué medidas se están llevando a cabo desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para corregir esa situación?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1389/16, relativa a la fecha en que está prevista la conclusión de la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1389/16, relativa a la fecha en que está prevista la conclusión de la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha en que está prevista la conclusión de la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que en septiembre del año 2015 había iniciado la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón. En junio de 2016, el Departamento ha manifestado que no se ha concluido el proceso de revisión mencionado.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón concluir la revisión de los procedimientos establecidos en relación con las medidas de protección de los menores en riesgo y desamparo en Aragón?

¿Cuáles son los motivos por los que dicho proceso lleva tanto retraso, pese a la importancia del mismo?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1390/16, relativa al proceso de diseño y concreción sobre los proyectos de colaboración entre el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón y la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para la mejora en la atención a la infancia más vulnerable.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1390/16, relativa al proceso de diseño y concreción sobre los proyectos de colaboración entre el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón y la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para la mejora en la atención a la infancia más

vulnerable, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de diseño y concreción sobre los proyectos de colaboración entre el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón y la Dirección General de Asistencia Sanitaria, para la mejora en la atención a la infancia más vulnerable.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado, en relación con el sistema de Protección a la Infancia, y desde el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón, que está en proceso de diseño y concreción los proyectos de colaboración en la atención a los menores.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón concluir el proceso de diseño y concreción de los proyectos de colaboración en la atención a los menores se van a realizar desde el Servicio de Infancia y Adolescencia de Aragón, junto con la Dirección General de Asistencia Sanitaria?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1391/16, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1391/16, relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Martínez Romero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad.

ANTECEDENTES

En la Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación, en el Título Cuarto, sobre medidas de fomento, en su artículo 20, sobre el Fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad, se establece que:

1. El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, creará un fondo que con carácter anual deberá estar consignado en la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma, destinado a subvencionar la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación, así como para la dotación de ayudas técnicas.

2. El Consejo para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas elevará propuesta de distribución del referido fondo al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para su administración y gestión dentro de las líneas presupuestarias fijadas en el presupuesto anual.

3. La mitad del fondo citado en el apartado anterior irá destinado a subvencionar los programas que elaboren los entes locales para la supresión de barreras arquitectónicas en el espacio urbano, en los edificios de uso público y en el transporte de su término municipal. Estos programas de actuación estarán integrados, como mínimo, por un inventario de los espacios, edificios, locales y medios de transporte que deban ser objeto de adaptación, y por el orden de prioridades en que se llevarán a cabo las fases de ejecución del plan.

4. La otra mitad se destinará a las mismas acciones en edificios dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón o a conciertos con entidades sin fines de lucro y, en su caso, particulares, con destino a los fines establecidos en el párrafo 1.

Por lo expuesto, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué cantidades han sido consignadas en la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016 y su ejecución presupuestaria a 31 de

mayo para el fondo destinado a la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad tal como establece la Ley 3/97 de 7 de abril sobre promoción de la accesibilidad del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 22 de junio de 2016.

El Portavoz Adjunto
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

Pregunta núm. 1392/16, relativa a los procedimientos de restitución de los daños en el Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1392/16, relativa a los procedimientos de restitución de los daños en el Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerria, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los procedimientos de restitución de los daños en el Parque Deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

A pesar de que han pasado cerca de 16 meses desde las riadas del Ebro que afectaron de forma muy importante a las instalaciones del Parque Deportivo Ebro, todavía no se ha acometido ni una sola actuación en la restitución de los daños. Ello, a pesar de que el Gobierno de Aragón ya ha cobrado un anticipo del Consorcio de Seguros.

La lentitud del procedimiento está llevando a la incapacidad de adecuar y poner en marcha las instalaciones deportivas, imposibilitando que los ciudadanos puedan hacer uso y disfrute de ellas.

PREGUNTA

¿Se han considerado otro tipo de procedimientos que sean más efectivos para acelerar el proceso de

restitución de los daños causados por las riadas en el Parque Deportivo Ebro?

En caso positivo, ¿cuál o cuáles son esos procedimientos alternativos valorados?

Zaragoza, 23 de junio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1393/16, relativa a las obras de restitución del muro perimetral del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1393/16, relativa a las obras de restitución del muro perimetral del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerria, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de restitución del muro perimetral del Parque Deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

Las riadas de febrero y marzo de 2015 causaron unos daños muy importantes en las instalaciones del Parque Deportivo Ebro. El Consorcio de Seguros ya ha efectuado un pago al Gobierno de Aragón de 400.000 euros para comenzar a subsanar estos desperfectos. Sin embargo, y a pesar de que el 15 de enero la Consejera de Educación, Cultura y Deporte firmó una Orden que aprobaba el procedimiento de la restitución de las instalaciones, tras más de seis meses todavía no se han comenzado las obras de reparación.

Uno de los desperfectos fue la rotura de 60 metros lineales del muro perimetral. Su restitución está causando perjuicio a las instalaciones, al mobiliario y a otros enseres, ya que se están produciendo robos y actos vandálicos, por lo que la reconstrucción de dicho muro es urgente.

PREGUNTA

¿Cuándo van a comenzar las obras de restitución del muro perimetral del Parque Deportivo Ebro?

Zaragoza, 23 de junio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1394/16, relativa a las obras de restitución del Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1394/16, relativa a las obras de restitución del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerria, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de restitución del Parque Deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

Las riadas de febrero y marzo de 2015 causaron unos daños muy importantes en las instalaciones del Parque Deportivo Ebro. El Consorcio de Seguros ya ha efectuado un pago al Gobierno de Aragón de 400.000 euros para comenzar a subsanar estos desperfectos. Sin embargo, y a pesar de que el 15 de enero la Consejera de Educación, Cultura y Deporte firmó una Orden que aprobaba el procedimiento de la restitución de las instalaciones, tras más de seis meses todavía no se han comenzado las obras de reparación.

PREGUNTA

¿Cuándo se van a acometer todos los trabajos de restitución de los daños causados por las riadas en el Parque Deportivo Ebro?

Zaragoza, 23 de junio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en la Comisión de Economía, Industria y Empleo las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 81/16, relativa a la financiación de las comarcas para 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 48, de 2 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 95/16, relativa a la contaminación por disruptores endocrinos (EDCs) del río Ebro, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 96/16, relativa a la estabilidad política y la recuperación económica, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 97/16, relativa a la puesta en marcha del organismo público de crédito y financiación, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 98/16, relativa al sector comercial, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 52, de 10 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 245/16, relativa a inversiones en las carreteras de Aragón, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 246/16, relativa al transporte por ferrocarril, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 249/16, relativa a la incorporación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 251/16, relativa al gasto público del año 2015, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en Pleno,

publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 252/16, relativa al gasto público del año 2016, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 253/16, relativa a las políticas de crecimiento económico de creación de empleo, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 254/16, sobre la financiación del Gran Premio de Moto GP en Motorland, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 339/16, relativa al abandono de la empresa Centro Zaragoza de las instalaciones del Parque Tecnológico de Technopark, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 25 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 342/16, relativa al recorte presupuestario sufrido en las cuantías destinadas al turno de oficio, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 25 de febrero de 2016.

— Pregunta núm. 356/16, relativa a la Fundación «Emprender Aragón», formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 363/16, relativa a medidas para asentar población en el medio rural, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 423/16, relativa a problemas de acceso a internet, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 424/16, relativa a funciones de las asociaciones de consumidores y usuarios, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 430/16, relativa al cumplimiento de los artículos 4 y 16 de la Directiva 2000/60/CE, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. De Santos Lorient para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 433/16, relativa al presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 434/16, relativa a la aprobación del Plan de Empleo Joven de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 447/16, relativa a la ruta dedicada a Escrivá de Balaguer, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 58, de 9 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 478/16, relativa a cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 562/16, relativa a acciones del Gobierno de Aragón ante la judicialización del proceso de recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 572/16, relativa al cumplimiento de los requisitos de designación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 61, de 18 de marzo de 2016.

— Pregunta núm. 676/16, relativa al Fondo de Cooperación Local, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 1 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 677/16, relativa a los Servicios de Protección Civil, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 1 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 678/16, relativa a ayudas a las víctimas de la violencia de género, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 1 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 723/16, relativa a la estrategia aragonesa de voluntariado, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 5 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 753/16, relativa a la gestión de los espacios naturales protegidos, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 12 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 784/16, relativa al denominado «sistema de papeles cero», formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 849/16, relativa al estudio acordado en la Proposición no de Ley 165/15-IX, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 855/16, relativa al Colegio Ánfora, de Cuarte de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 856/16, relativa a las vías autorizadas al Colegio Ánfora, de Cuarte de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 858/16, relativa a las razones por las que no convoca la Comisión mixta Gobierno y entidades y asociaciones de las personas con discapacidad en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 863/16, relativa a la información a las familias respecto a la gratuidad de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 71, de 22 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 869/16, relativa a la retención de crédito de dos partidas de prestaciones económicas de la dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 73, de 27 de abril de 2016.

— Pregunta núm. 927/16, relativa a prueba externa de 6.º de Educación Primaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 74, de 5 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 964/16, relativa al abandono de animales en las zonas rurales de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Corrales Palacio para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 76, de 11 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 965/16, relativa a las ayudas al Comercio, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente, para respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, publicada en el BOCA núm. 76, de 11 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 966/16, relativa a la afección del Plan de Comercio a las ayudas de comercio, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente, para respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, publicada en el BOCA núm. 76, de 11 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1051/16, relativa a los master estratégicos, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 18 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1064/16, relativa a enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 18 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1068/16, relativa a la creación de un plan de empleo para colectivos vulnerables, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 78, de 18 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1073/16, relativa a la concesión de avales por parte de Avalia, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1165/16, relativa al borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1166/16, relativa a las subvenciones para reparar los daños causados y las pérdidas producidas por desbordamiento del Ebro en los establecimientos industriales, mercantiles, comerciales y turísticos formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 81, de 26 de mayo de 2016.

— Pregunta núm. 1197/16, relativa a la licitación de la Casa de Acogida y Centro de Emergencias de Zaragoza para mujeres víctimas de violencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1210/16, relativa a la oferta educativa en el Colegio La Almozara, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1211/16, relativa a la actividad cinegética, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1220/16, relativa a los precios de los créditos universitarios para el curso 2016/2017, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1221/16, relativa a la agroindustria en Aragón y los ajustes económicos sufridos en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1226/16, relativa a la actual situación de asfixia financiera de las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 84, de 3 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1230/16, relativa a conexiones aéreas, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1255/16, relativa a la Comisaría adscrita de Policía de Teruel, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 85, de 9 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1279/16, relativa a la fracturación hidráulica o *fracking*, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1288/16, relativa a la falta de perfiles cualificados, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1289/16, relativa a los efectos de la automatización de los procesos productivos sobre el empleo, formulada a la Consejera de Economía,

Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1300/16, relativa a la puesta en marcha de la planta de biogás y depuradora de purines de Peñarroya de Tastavins, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1343/16, relativa a la gestión del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 86, de 14 de junio de 2016.

— Pregunta núm. 1363/16, relativa a urgencias hospitalarias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 89, de 28 de junio de 2016.

Zaragoza, 1 de julio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 2 y 3 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 29 y 30 de junio de 2016, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 2 y 3 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 2 de junio de 2016 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías y por el Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo,

respectivamente; y por la Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente y por la Ilma. Sra. D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto la Ilma. Sra. D.ª María José Ferrando Lafuente, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes dedica unas palabras de condolencia por el fallecimiento del Presidente de la República Árabe Saharaui, Mohamed Abdelaziz.

Seguidamente, el señor Presidente informa de una alteración en el Orden del Día, en el sentido de que se suprime el punto vigésimo cuarto, en el que figura la Interpelación número 67/16, relativa a la política general seguida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

A continuación, se pasa al primer Orden del Día, la Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 11 y 19 y 20 de mayo de 2016, que son aprobadas por asentimiento.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al siguiente punto del orden del día, en el que figura la ratificación por el Pleno de la Cámara del Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 25 de mayo de 2016, relativo a la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre un Pacto por la Educación.

El señor Presidente somete a votación por asentimiento el mencionado Acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 25 de mayo de 2016, quedando ratificado.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

En primer lugar, para la presentación del Decreto-Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, intervienen para fijación de posiciones los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Pescador Salueña. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Díaz Calvo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora. Por el G.P. Popular, la Sra. Vallés Cases.

Finalizado el debate, se procede a la votación sobre la convalidación del Decreto-Ley, resultando convalidado por cuarenta y cinco votos a favor y quince en contra.

Habiendo sido convalidado este Decreto-Ley, el señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley, respondiendo afirmativamente la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, por lo que se somete esta solicitud a la consideración de la Cámara, sin debate previo, resultando aceptada por unanimidad, por consiguiente, el

Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, será tramitado como Proyecto de Ley.

Finalmente, en turno de explicación de voto intervienen la Sra. Díaz Calvo, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día, en el que figura el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el G.P. Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

Seguidamente, en turno en contra, intervienen sucesivamente el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Bella Rando, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista.

A continuación, para fijar la posición del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Galve Juan.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la toma en consideración de esta Proposición de Ley, resultando rechazada por veintitrés votos a favor y treinta y ocho en contra.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; la Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de las leyes 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Primera, a fin de dar lectura al criterio remitido por el Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración de esta Proposición de Ley.

La Secretaria Primera, Sra. Vicente Lapuente, lee el texto siguiente:

«Vicente Guillén Izquierdo, Secretario del Gobierno de Aragón, Certifico: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de mayo de 2016, adoptó un acuerdo, entre otros, que copiado literalmente dice lo siguiente: "Se acuerda: Primero.— No manifestar objeción a la toma en consideración por la Cortes de Aragón de la Proposición de modificación de las leyes 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Segundo.— Dar traslado de este Acuerdo a las Cortes de Aragón". Y para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, expido la presente certificación en Zaragoza y en la sede del Gobierno de

Aragón, a veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. El Secretario del Gobierno.»

A continuación, intervienen los representantes de cada Grupo Parlamentario. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Gamarra Ezquerro. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa. Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Ledesma Gelas.

Finalizado el debate, se procede a la votación de la toma en consideración de esta Proposición de Ley, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez tomada en consideración la Proposición de Ley, se pasa a la tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria de la Proposición de Ley de modificación de las leyes 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Se somete a votación la Proposición de Ley en su conjunto, resultando aprobada por unanimidad.

Ningún Grupo Parlamentario hace uso del turno de explicación de voto, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre el papel de Aragón en el Estado tras el agotamiento del actual marco constitucional.

En primer lugar, interviene en representación del G.P. Podemos Aragón, el Sr. Echenique Robba.

A continuación, realiza su exposición el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra el Sr. Echenique Robba, a quien responde el Sr. Lambán Montañés.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Aliaga López. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán. Por el G.P. Popular, el Sr. Bermúdez de Castro Mur.

Concluye comparecencia con la respuesta del Presidente del Gobierno de Aragón a las cuestiones planteadas por la señora y señores Diputados.

En el octavo punto del Orden del Día figura la comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, sobre la situación actual del objetivo último de una mejor vertebración territorial en Aragón.

En primer lugar, por el G.P. Popular, toma la palabra el Diputado, Sr. Lafuente Belmonte.

Seguidamente, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia, interviene el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se producen sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Lafuente Belmonte y del Sr. Guillén Izquierdo, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios para solicitar aclara-

ciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Barba Borderías. Por el G.P. Socialista, el Sr. García Madrigal.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, a las cuestiones planteadas por los señores y señoras Diputados.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 30/16, dimanante de la Interpelación número 54/16, relativa a la política general en materia de movilidad sostenible, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón.

A continuación, el Sr. Briz Sánchez procede la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonésista).

Seguidamente, en el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

Tras estas intervenciones, toma de nuevo la palabra la Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, para fijar su posición en relación a la enmienda presentada, informando de que se ha alcanzado un acuerdo de transacción con el G.P. Mixto, en el sentido de sustituir «antes del 31 de diciembre de 2016» por «antes del 31 de julio de 2017» y, por otro lado, sustituir «presupuestos del año 2017» por «presupuestos de los años 2017 y 2018».

Se somete a votación la Moción, con las modificaciones explicadas, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; y de la Sra. Barba Borderías, por el G.P. Podemos Aragón.

A continuación, se pasa al décimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Moción número 32/16, dimanante de la Interpelación número 59/16, relativa a la transparencia de los Consejeros y altos cargos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Orós Lorente.

A continuación, interviene el Sr. García Madrigal, en defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón.

Posteriormente, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, interviene para fijar su posición en relación a la enmienda presentada a esta iniciativa, proponiendo una transacción al primer párrafo, en el sentido de cambiar

«en el plazo de 15 días» por «antes del 1 de julio y de manera voluntaria».

Se somete a votación la Moción, con las modificaciones indicadas, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y de la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular.

Cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y tres minutos, y continuando con el Orden del Día, se pasa al debate y votación de la Moción número 33/16, dimanante de la Interpelación número 53/16, relativa al apoyo a la minería y la diversificación económica en las zonas mineras del carbón en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Sr. Sierra Barreras.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. Vicente Lapuente defiende las tres enmiendas presentadas por el G.P. Socialista. El Sr. Martínez Romero defiende las enmiendas números 4 a 8, presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Aliaga López. Por el G.P. Popular, el Sr. Galve Juan.

A continuación, toma de nuevo la palabra el Sr. Sierra Barreras para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a esta Moción. En este sentido, el Sr. Sierra Barreras manifiesta que se ha llegado a un texto transaccional en el que se integran las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista y por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), dando lectura del mismo:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar la auditoría-evaluación de los fondos Miner en Aragón con objeto de mejorar su gestión, así como optimizar los resultados y el destino de los mismos.

2. Elaborar de forma urgente el Plan de Desarrollo Sostenible de las zonas mineras de Aragón, con la participación de los agentes económicos, sociales y políticos que defina y establezca líneas de apoyo, objetivos y plazos concretos, al objeto de promover un modelo productivo sostenible que permita crear alternativas de desarrollo y reindustrialización en las comarcas mineras.

3. Si como resultado de este Plan de Desarrollo resulta pertinente, y con la participación de los agentes económicos, políticos y sociales, se revisen los criterios en base a las zonas que reciben ayudas, para aumentar su eficacia. Y que se inste al Gobierno de España a modificar estos criterios con las conclusiones que de este Plan se determinen.

4. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento íntegro del Marco de actuación para la Minería del Carbón y de las Comarcas Mineras 2013/2018 acordado por el Ministerio de Industria, los sindicatos mineros y los empresarios, con la puesta en marcha de ayudas contempladas en lo referente al desarrollo al-

ternativo de las comarcas mineras y la elaboración de un plan de reindustrialización.

5. Instar al Gobierno de España a trabajar para reenfocar la actividad minera, previo análisis de los explotaciones competitivas, y así asegurar el abastecimiento con carbón autóctono más allá de 2018 mientras se utilice esta fuente de energía, y de esta forma mantener el empleo del sector y contribuir a minorar la dependencia energética exterior.»

Se somete a votación la Moción en los términos expuestos, resultando aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); del Sr. Sierra Barreras, por G.P. Podemos Aragón; de la Sra. Vicente Lapuente, por el G.P. Socialista; y del Sr. Galve Juan, por el G.P. Popular.

Tras la intervención del representante del G.P. Popular, la Sra. Vicente Lapuente solicita la palabra por alusiones, no concediéndosela el señor Presidente.

A continuación, la Sra. Guillén Campo interviene para manifestar que retira la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el G.P. Aragonés, que estaba incluida en el siguiente punto del Orden del Día.

Por tanto, se pasa al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/16, sobre el desbloqueo de la carrera profesional para licenciados y diplomados sanitarios del Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, toman sucesivamente la palabra la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

Seguidamente, toma de nuevo la palabra la Sra. Gaspar Martínez para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a esta Proposición no de ley, manifestando que la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, resultando aprobada por cincuenta y ocho votos a favor y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; de la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's); de la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; y de la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: Proposición no de Ley núm. 176/16, relativa al desmantelamiento del Polígono de tiro aéreo de Bardenas, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesa). Proposición no de Ley núm. 214/16, relativa a apoyo a la XXIX marcha por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, el cese de actividad, desmantelamiento y cierre de esta instalación y de todas las bases militares de la OTAN en territorio espa-

ñol, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley 176/16, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

A continuación, presenta y defiende la Proposición no de ley 214/16 la Sra. Luquin Cabello.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. La Sra. García Muñoz defiende las cuatro enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la Proposición no de ley 176/16. Seguidamente, el Sr. Gamarra Ezquerro defiende la enmienda del G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 214/16.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Sansó Olmos. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Popular, el Sr. Vaquero Perriáñez.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Briz Sánchez para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 176/16, manifestando que no las acepta.

Seguidamente, toma la palabra la Sra. Luquin Cabello para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 214/16, manifestando que no la acepta.

A continuación, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 176/16, resultando rechazada por dieciséis votos a favor y cuarenta y dos en contra.

La Proposición no de Ley núm. 214/16 resulta rechazada por tres votos a favor, cuarenta y cinco en contra y doce abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Briz Sánchez y de la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; del Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; del Sr. Gamarra Ezquerro, por el G.P. Podemos Aragón; de la Sra. García Muñoz, por el G.P. Socialista; de la Sra. Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular.

Se pasa a continuación al decimoquinto punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 229/16, sobre medidas para la promoción de la accesibilidad a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

A continuación, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), la Sra. Pescador Salueña. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Allué de Baro. Por el G.P. Podemos Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora.

Se somete a votación la Proposición no de ley en sus propios términos, resultando rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 245/16, sobre medidas de apoyo a los

trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas. El Sr. Guerrero de la Fuente defiende la enmienda número 1 presentada por el G.P. Aragonés. La Sra. Soria Sarnago defiende las enmiendas números 2 a 5 presentadas por el G.P. Socialista y, además, plantea una enmienda in voce al apartado 3 en sentido de sustituir «una tasa de interés máxima del 2%» por «una tasa de interés más ventajosa». Finalmente, el Sr. Clavería Ibáñez defiende las enmiendas números 6 a 9, del G.P. Podemos Aragón.

Seguidamente, intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Mixto, la Sra. Luquin Cabello, que solicita la votación separada. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero.

A continuación, interviene el Sr. Oliván Bellosta para fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas. En este sentido, manifiesta que acepta la enmienda del G.P. Aragonés y las enmiendas 2, 3 y 4, presentadas por el G.P. Socialista. Respecto a las enmiendas de G.P. Podemos Aragón, manifiesta que no las acepta. El señor Diputado explica que los apartados 2, 4, 7 y 8 quedan en su redacción original, y pasa a leer los apartados 1, 3, 5, 6 y 9, manifestando que el apartado 10 quedaría redactado con la enmienda presentada por el G.P. Aragonés. La lectura de los apartados mencionados es la siguiente:

«1. Comprometerse a continuar manteniendo e impulsando el Programa emprendedores autónomos, incentivando las nuevas altas y el apoyo a la contratación de trabajadores, así como a fomentar los proyectos de consolidación.

3. Que, a través de su Sociedad de Garantía Recíproca establezca una línea de avales para autónomos y emprendedores, con una tasa de interés más ventajosa.

5. Estudiar la implantación de incentivos fiscales en el tramo autonómico, rebajando un punto el tipo más bajo de la escala autonómica y estableciendo un plan personalizado de tasas e impuestos autonómicos para autónomos y empresas con menos de 10 trabajadores. Todo ello, en coordinación con el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

6. Elaborar un Plan de lucha contra la morosidad que deberá incluir un buzón público de denuncias de malas prácticas en el plazo de pago a proveedores; un sistema de vigilancia de la morosidad; la exclusión de las empresas morosas de las convocatorias de acceso a las ayudas, subvenciones o licitaciones, estableciendo a tal efecto criterios objetivos en función de las causas de morosidad; y la promoción de un sello de calidad o de buenas prácticas en el pago a proveedores. Todo ello, en coordinación con el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

9. Promover la participación institucional de los organismos de representación de los autónomos en el marco de la Ley de Emprendimiento, cuyo Proyecto está elaborando el Ejecutivo aragonés.»

A continuación, se procede a la votación separada de todos los apartados de la Proposición no de ley.

El apartado 1 se aprueba por cuarenta y cuatro votos a favor y dieciséis abstenciones.

El apartado dos se aprueba por unanimidad.

El apartado 4 se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor, catorce en contra y dos abstenciones.

El apartado 4 se aprueba por unanimidad.

El apartado 5 se aprueba pro cuarenta y siete votos a favor y catorce abstenciones.

El apartado 6 se aprueba por unanimidad.

El apartado 7 se aprueba por unanimidad.

El apartado 8 se aprueba por unanimidad.

El apartado 9 se aprueba por unanimidad.

El apartado 10 se aprueba por cincuenta y ocho votos a favor y una abstención.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista; y del Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

A continuación, se pasa al decimoséptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 250/16, sobre la política del Gobierno de Aragón en materia tributaria, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Aragonés.

En primer lugar, interviene en representación del G.P. Popular el Sr. Suárez Oriz.

A continuación, toma la palabra la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, toman la palabra los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Mixto, el Sr. Briz Sánchez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), el Sr. Martínez Romero, que solicita la votación separada. Por el G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sancho Guardia.

Tras estas intervenciones, toma la palabra el Sr. Suárez Oriz para manifestar que no se opone a la votación separada.

Se somete a votación el apartado 1, que resulta rechazado por veinticuatro votos a favor, treinta y tres en contra y tres abstenciones.

El apartado 2 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

El apartado 3 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

El apartado 4 se rechaza por veinticinco votos a favor, treinta y cuatro en contra y tres abstenciones.

El apartado 5 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

El apartado 6 se aprueba por cuarenta y un votos a favor y veintiuno en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto de la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; del Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; del Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; y del Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

Cuando son las diecinueve horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 3 de junio, a las nueve horas y treinta y tres minutos, el señor Presidente reanuda la sesión, dando paso al siguiente punto del Orden del Día, que está constituido por la Interpelación número 19/15-IX, relativa a política en materia de comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la exposición de la iniciativa, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. La-fuente Belmonte.

A continuación, interviene el señor Consejero de Presidencia para responderle.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 63/16, relativa a política general en materia de despoblación, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

En primer lugar, toma la palabra el Diputado Sr. Escartín Lasierra, a quien responde el Consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Escartín Lasierra y la respuesta del Sr. Guillén Izquierdo.

A continuación, se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Interpelación número 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Guillén Campo, toma la palabra para responderle el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Guillén Campo en turno de réplica, respondiéndole el señor Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 61/16, relativa a la política que va a aplicar en materia de transportes de carretera, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

En primer lugar, interviene el Sr. Campoy Monreal, a quien responde el Sr. Soro Domingo, Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Campoy Monreal y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

A continuación, se pasa a la Interpelación número 65/16, relativa a la política presupuestaria de 2016, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Allué de Baro, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la señora Allué de Baro, respondiéndole el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 66/16, relativa a financiación para la implementación de las políticas del Gobierno, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el G.P. Podemos Aragón.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Díaz Calvo para realizar la exposición de la Interpelación.

Seguidamente, interviene para responderle el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Díaz Calvo y la respuesta del Sr. Gimeno Marín.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 722/16, relativa al Plan de Infraestructuras 2016-2020, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez, a quien responde la Sra. Pérez Esteban, Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Gaspar Martínez, que responde la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

En el siguiente punto del Orden del Día, figura la Pregunta núm. 972/16, relativa a la modificación de la Orden de tiempos escolares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 1208/16, relativa al convenio con la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas de Magisterio en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Beamonte Mesa, toma la palabra para responderle la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Pérez Esteban.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Beamonte Mesa, que responde la Sra. Pérez Esteban.

Se pasa al vigésimo octavo punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta núm. 848/16, relativa al desarrollo de la Vía Verde Monzón-Castejón-Barbastro, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Guerrero de la Fuente, le responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Guerrero de la Fuente y la respuesta del Sr. Soro Domingo.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 1150/16, relativa a la recuperación del aval de la empresa adjudicataria de la Hospedería del Monasterio de Rueda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. Zapater Vera, respondiéndole el Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la señora Diputada, que responde el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo.

Se pasa al trigésimo punto del Orden del Día, la Pregunta núm. 870/16, relativa a la renegociación del contrato de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), con la empresa Dorna Sports, para la continuidad de la celebración de Moto GP, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Luquin Cabello, toma la palabra para responderle la Consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Finalmente, interviene en turno de réplica la Sra. Luquin Cabello, respondiéndole la Sra. Gastón Menal.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta núm. 924/16, relativa a la Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Peris Millán, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Peris Millán y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 1159/16, relativa al SAM (Servicio de Atención a Mujeres), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Barba Borderías, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Barba Borderías, que responde la Consejera, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, se pasa al trigésimo tercer punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta núm. 1225/16, relativa al motivo por el cual el Gobierno de Aragón ha decidido no llevar a cabo la revisión del cálculo anual de la capacidad económica personal de las personas mayores que ocupan plazas en las residencias públicas de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

En primer lugar, tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 928/16, relativa a la construcción de los nuevos hospitales de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar.

Tras la escueta formulación de la pregunta por la Sra. Prades Alquézar, le responde el Consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Prades Alquézar, que responde el Sr. Celaya Pérez.

A continuación, se pasa al trigésimo quinto punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta núm. 1052/16, relativa a la gestión de las subvenciones a

la modernización de las explotaciones agrarias y a la instalación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

En primer lugar, para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra el Sr. Escartín Lasierra, respondiéndole el Consejero de Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la réplica del Diputado, Sr. Escartín Lasierra y la respuesta del Consejero, Sr. Olona Blasco.

En el trigésimo sexto punto del Orden del Día figura la Pregunta núm. 1062/16, relativa a cierre de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Vicente.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Navarro Vicente, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Navarro Vicente, que responde el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 1069/16, relativa a recaudación del Gobierno de Aragón mediante el Canon de Saneamiento, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. De Santos Loriente.

Para la escueta formulación de la pregunta, toma la palabra la Sra. de Santos Loriente, respondiéndole el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. de Santos Loriente y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 1223/16, relativa a la empresa pública SARGA, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Celma Escuín, toma la palabra para responderle el señor Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Celma Escuín, que responde el Consejero, Sr. Olona Blasco.

El último punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta núm. 1228/16, relativa al Proyecto Interreg GEIE FORESPIR, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

Formulación de la pregunta ante la Cámara por el Sr. Sansó Olmos, toma la palabra para responderle el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Sansó Olmos y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria Primera
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º

El Presidente

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 11 y 19 y 20 de mayo de 2016.

2. Ratificación por el Pleno de la Cámara, del acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces, de 25 de mayo de 2016, de creación de una Comisión Especial de Estudio sobre un Pacto por la Educación.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 1/2016, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, sobre acción concertada para la prestación a las personas de servicios de carácter social y sanitario.

4. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de las leyes 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

6. [Una vez tomada en consideración] Tramitación por el procedimiento de lectura única ordinaria de la Proposición de Ley de modificación de las leyes 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, y 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

7. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar sobre el papel de Aragón en el Estado tras el agotamiento del actual marco constitucional.

8. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta y específica, sobre la situación actual del objetivo último de una mejor vertebración territorial en Aragón.

9. Debate y votación de la Moción número 30/16, dimanante de la Interpelación número 54/16, relativa a la política general en materia de movilidad sostenible, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

10. Debate y votación de la Moción número 32/16, dimanante de la Interpelación número 59/16, relativa a la transparencia de los Consejeros y altos cargos, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la Moción número 33/16, dimanante de la Interpelación número 53/16, relativa al apoyo a la minería y la diversificación económica en las zonas mineras del carbón en Aragón, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el G.P. Aragonés.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 171/16, sobre el desbloqueo de la carrera profesional para licenciados y diplomados sanitarios del

Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 176/16, relativa al desmantelamiento del Polígono de tiro aéreo de Bardenas, presentada por el G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

— Proposición no de Ley núm. 214/16, relativa a apoyo a la XXIX marcha por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, el cese de actividad, desmantelamiento y cierre de esta instalación y de todas las bases militares de la OTAN en territorio español, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

15. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 229/16, sobre medidas para la promoción de la accesibilidad a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

16. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 245/16, sobre medidas de apoyo a los trabajadores autónomos, presentada por el G.P. Popular.

17. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 250/16, sobre la política del Gobierno de Aragón en materia tributaria, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Aragonés.

18. Interpelación número 19/15-IX, relativa a política en materia de comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por el G.P. Popular.

19. Interpelación número 63/16, relativa a política general en materia de despoblación, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

20. Interpelación número 46/16, relativa a la política general en materia de medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

21. Interpelación número 61/16, relativa a la política que va a aplicar en materia de transportes de carretera, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Popular Sr. Campoy Monreal.

22. Interpelación número 65/16, relativa a la política presupuestaria de 2016, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

23. Interpelación número 66/16, relativa a financiación para la implementación de las políticas del Gobierno, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el G.P. Podemos Aragón.

24. Interpelación número 67/16, relativa a la política general seguida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

25. Pregunta núm. 722/16, relativa al Plan de Infraestructuras 2016-2020, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

26. Pregunta núm. 972/16, relativa a la modificación de la Orden de tiempos escolares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la

Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Gaspar Martínez.

27. Pregunta núm. 1208/16, relativa al convenio con la Universidad de Valladolid para la realización de prácticas de Magisterio en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

28. Pregunta núm. 848/16, relativa al desarrollo de la Vía Verde Monzón-Castejón-Barbastro, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Aragonés Sr. Guerrero de la Fuente.

29. Pregunta núm. 1150/16, relativa a la recuperación del aval de la empresa adjudicataria de la Hospedería del Monasterio de Rueda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

30. Pregunta núm. 870/16, relativa a la renegociación del contrato de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (Motorland), con la empresa Dorna Sports, para la continuidad de la celebración de Moto GP, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

31. Pregunta núm. 924/16, relativa a la Ley de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán.

32. Pregunta núm. 1159/16, relativa al SAM (Servicio de Atención a Mujeres), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

33. Pregunta núm. 1225/16, relativa al motivo por el cual el Gobierno de Aragón ha decidido no llevar a cabo la revisión del cálculo anual de la capacidad económica personal de las personas mayores que ocupan plazas en las residencias públicas de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

34. Pregunta núm. 928/16, relativa a la construcción de los nuevos hospitales de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar.

35. Pregunta núm. 1052/16, relativa a la gestión de las subvenciones a la modernización de las explotaciones agrarias y a la instalación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

36. Pregunta núm. 1062/16, relativa a cierre de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Vicente.

37. Pregunta núm. 1069/16, relativa a recaudación del Gobierno de Aragón mediante el Canon de Saneamiento, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. De Santos Lorient.

38. Pregunta núm. 1223/16, relativa a la empresa pública SARGA, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin.

39. Pregunta núm. 1228/16, relativa al Proyecto Interreg GÉIE FORESPIR, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de enero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. de Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas para el mantenimiento de los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las en-

miendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se somete a votación la disposición adicional primera del Proyecto de Ley, a la que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

Artículo 1, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 3, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 1, del G.P. Popular; núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y núm. 4, del G.P. Aragonés; es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 2, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núms. 8 y 9, presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista, respectivamente; los votos particulares, formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 11, del G.P. Podemos Aragón; y los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 13 y 17, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 5, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 6, del G.P. Aragonés; y núm. 7, del G.P. Popular. Se aprueba con al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 3, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 20, del G.P. Podemos Aragón; frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 22, del G.P. Podemos Aragón; y frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 24, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 18, del G.P. Popular; y núms. 19, 21 y 23, del G.P. Aragonés. Es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 4, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 28, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 25, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 26, del G.P. Aragonés; y núm. 27, del G.P. Popular. Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popu-

lar, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 5, al que se mantienen las enmiendas núm. 29, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 30, del G.P. Aragonés; y núm. 31, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 36, 37 y 38, del G.P. Socialista; así como las enmiendas núm. 34, del G.P. Aragonés; y núm. 35, del G.P. Popular. Es aprobado al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 7, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 42, del G.P. Podemos Aragón; los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 43, del G.P. Podemos Aragón, y frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 44, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 39, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 40, del G.P. Aragonés; y núm. 41, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 8, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 49, 50 y 51, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 46, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 47, del G.P. Aragonés; y núm. 48, del G.P. Popular. Es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núm. 53, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 54, del G.P. Aragonés; y núm. 55, del G.P. Popular: Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 10, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 62, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 64, del G.P. Popular; y núm. 68, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y 7 abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposiciones adicionales segunda, tercera y cuarta, a las que se mantienen las enmiendas núms. 71, 72 y 73, respectivamente, del G.P. Popular, son

aprobadas al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición transitoria única, a la que se mantiene la enmienda núm. 74, del G.P. Popular, se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición derogatoria única, a la que se mantiene la enmienda núm. 75, del G.P. Popular, se aprueba al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposiciones finales primera y segunda, a las que se mantienen las enmiendas núms. 77 y 78, respectivamente, del G.P. Popular, son aprobadas al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Exposición de motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 79, del G.P. Popular, se aprueban al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Capítulos y títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, con sus rúbricas, así como del título del Proyecto de Ley, a los que se mantiene la enmienda núm. 80, del G.P. Popular, resultan aprobados con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone al Sr. Sancho Guardia, el cual es elegido por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de diciembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vicente Ocón agradece el trabajo desarrollado en la Ponencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

El Presidente,
LUIS M.º BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas para el mantenimiento de los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de enero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de enero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cincuenta minutos del día 26 de enero de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. An doni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. de Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión como oyentes el Ilmo. Sr. Bermúdez de Castro, del G.P. Popular, la Ilma. Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.º Carmen Rubio del Val y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. En estos momentos, el Sr. Vicente Ocón, portavoz del G.P. Podemos Aragón, anuncia que se ratifica en el sentido de voto expresado en Ponencia, excepto para la enmienda núm. 743, presentada a la sección 15,

solicitando la votación de la misma, manifestando, así mismo, que retira la enmienda núm. 1030.

El Sr. Sancho Guardia, portavoz del G.P. Socialista, solicita votación separada de la enmienda núm. 160, y anuncia que se ha alcanzado un texto transaccional por el que se modifica la disposición adicional duodécima, quedando redactada como sigue:

«Duodécima.— Ingreso Aragonés de Inserción.

1. La cuantía del Ingreso Aragonés de Inserción, en cómputo mensual, queda fijada en cuatrocientos cincuenta y nueve euros, con efectos desde el 1 de enero del año 2016.

2. Cuando el beneficiario sea una unidad familiar, a la cuantía anterior se le sumará un 0,3% de dicha cuantía por el primer miembro que conviva con el solicitante, un 0,2% por cada uno de los restantes miembros hasta el cuarto inclusive y un 0,1% para el quinto y siguientes.

3. En todo caso se garantizará que a partir de una unidad familiar compuesta por dos miembros con coeficiente corrector de alojamiento o de una unidad familiar de tres miembros, la cuantía establecida será seiscientos cincuenta y cinco euros (equivalente al Salario Mínimo Profesional).»

Procediendo a la votación del citado texto transaccional queda aprobado al contar con ocho a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

No habiendo ningún otro cambio en el sentido del voto -a excepción de la enmienda núm. 743, que se votará posteriormente-, se mantienen todas las enmiendas rechazadas y no retiradas en fase de Ponencia, así como los votos particulares. Por lo que, seguidamente, anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas al Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación del articulado del Proyecto de Ley, comenzando por los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 1, 2, 3, pre 4, pre 4 bis, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12 a 14, 19, 22 a 26, 28 a 30, 33, 34, 38; disposiciones adicionales primera, tercera a sexta, octava, décima, undécima, decimotercera, decimoquinta, decimosexta, vigésima a vigesimocuarta, vigesimoséptima a trigésima, trigésimo tercera a trigésimo quinta; disposiciones transitorias primera a tercera, disposiciones finales primera (nueva) y segunda (anterior única); rúbricas de los Capítulos y de los Títulos del Proyecto de Ley; Anexos del Proyecto de Ley (excepto el Anexo III); y Título del Proyecto de Ley. Resultan aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley a los que se mantienen enmiendas y votos particulares.

El artículo 6, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 10, del G.P. Popular; votos particulares GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 11, del G.P. Aragonés; votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 14 y 18, del G.P. Podemos Aragón; votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 15, 19 y 28, del G.P. Mixto; votos particulares

formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 23, del G.P. Podemos Aragón; votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 24, del G.P. Aragonés, y las enmiendas núms. 8, 12 y 16, del G.P. Aragonés; núm. 9, del G.P. Mixto; núm. 13, del G.P. Popular; y núm. 21, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Sometido a votación resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 11, al que se mantienen las enmiendas núms. 47 y 49, del G.P. Mixto, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 15, al que se mantiene la enmienda núm. 61, del G.P. Aragonés, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 63, del G.P. Aragonés, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 65, 66, 67 y 69, del G.P. Aragonés, y núm. 70, del G.P. Mixto, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 18, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 74, del G.P. Popular. Asimismo, y las enmiendas núms. 71, 72, 73 y 75, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobado al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

El artículo 20, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 83, del G.P. Popular. resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 21, al que se mantiene la enmienda núm. 85, del G.P. Popular, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 27, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 97, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 31, al que se mantiene la enmienda núm. 99, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El artículo 32, al que se mantiene la enmienda núm. 106, del G.P. Aragonés, resulta aprobado al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Po-

demos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), uno en contra (G.P. Aragonés), y ninguna abstención.

El artículo 35, al que se mantiene la enmienda núm. 115, del G.P. Aragonés, resulta aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 36, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 118 y 119, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

El artículo 37, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 128, del G.P. Podemos Aragón, y la enmienda núm. 126, del G.P. Mixto, resulta aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

La disposición adicional segunda, a la que se mantienen la enmienda núm. 139, del G.P. Socialista y la enmienda núm. 141, del G.P. Aragonés, resulta aprobada al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y una abstención (G.P. Aragonés).

La disposición adicional séptima, a la que se mantienen la enmienda núm. 147, del G.P. Podemos Aragón y la Enmienda núm. 148, del G.P. Mixto, resulta aprobada al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), tres votos en contra (G.P. Podemos Aragón), y ninguna abstención.

La disposición adicional novena, a la que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 150, de los GG.PP. Socialista y Mixto, resulta aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición adicional decimosegunda, resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición adicional decimocuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 170, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobada al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

La disposición adicional decimoséptima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 171 y 172, del G.P. Aragonés, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y siete

en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

La disposición adicional decimoctava, a las que se mantienen la Enmienda núm. 173, del G.P. Mixto y las enmiendas núms. 174 y 175, del G.P. Aragonés, resulta aprobada al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y una abstención (G.P. Aragonés).

La disposición adicional decimonovena a las que mantienen la enmienda núm. 180, del G.P. Aragonés y la enmienda núm. 181, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (G.P. Aragonés).

La disposición adicional vigesimoquinta, a la que se mantienen la Enmienda núm. 184, del G.P. Podemos Aragón; la enmienda núm. 185, del G.P. Mixto y la Enmienda núm. 186, del G.P. Aragonés, resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La disposición adicional vigesimosexta, a la que se mantiene la enmienda núm. 187, del G.P. Mixto, resulta aprobada por unanimidad.

La disposición adicional trigésimo primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 196, del G.P. Mixto, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

La disposición adicional trigésimo segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 198, del G.P. Podemos Aragón, resulta aprobada al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

El preámbulo, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 210, del G.P. Aragonés, y la enmienda núm. 211, del G.P. Aragonés, resulta aprobado al obtener catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ninguno en contra, y una abstención (G.P. Aragonés).

El anexo III (Vinculación de créditos, apartado C) Créditos para transferencias o subvenciones nominativas vinculantes con el nivel de desagregación que aparecen en el presupuesto) al que se mantiene el Voto particular del G.P. Aragonés, frente a la enmienda núm. 209, del G.P. Socialista, y la enmienda núm. 208, del G.P. Mixto, resulta aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Se procede, a continuación, a la votación de las Secciones del Presupuesto:

— Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas que se mantienen para la Comisión (en lo sucesivo, relación de votos particulares y enmiendas), resulta aprobada por unanimidad.

— Sección 02 (Presidencia del Gobierno de Aragón), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— Sección 04 (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra, y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— Sección 09 (Consejero Económico y Social de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, resulta aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

— Sección 10 (Presidencia), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 11 (Ciudadanía y Derechos Sociales), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 12 (Hacienda y Administración Pública), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 13 (Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 14 (Desarrollo Rural y Sostenibilidad), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

De forma previa a la votación de la Sección 15, se vota la enmienda núm. 743, del G.P. Ciudadanos, que resulta aprobada por unanimidad.

— Sección 15 (Economía, Industria y Empleo), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 16 (Sanidad), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 17 (Innovación, Investigación y Universidad), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 26 (A las Administraciones Comarcales), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

— Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la relación de votos particulares y enmiendas, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y ninguna abstención.

Finalizada la votación y en el turno de explicación de voto, el Sr. Martínez Romero solicita la palabra para agradecer la votación de la enmienda núm. 743.

Finalmente, se procede a la designación de un representante de la Comisión para defender el Dictamen de la Comisión ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone al Sr. Sancho Guardia. El Sr. Presidente somete a votación la propuesta, que es aprobada por asentimiento.

A continuación se pasa al tercer punto en el orden del día, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean someter a votación los votos particulares y las enmiendas mantenidos a este Proyecto de Ley, y si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. No habiendo ningún

cambio en el sentido del voto, se mantienen los votos particulares y las enmiendas rechazadas en fase de Ponencia, sin que se solicite su votación por la Comisión. Se procede entonces a la votación del Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

Primero se votan conjuntamente los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 1, 2, 4, 5, 7, 8, 8 bis (nuevo), 12, 13, 15, 15 bis (nuevo), 15 ter (nuevo), 16, 16 bis (nuevo), 17 a 21, 23, 23 bis (nuevo), 24, 26, 27, 31, 32, 33 pre (nuevo), 33 a 35, 37, 39 bis (nuevo), 40, 42, 44 y 45; Disposiciones adicionales primera a quinta, sexta (nueva), y octava a decimotercera (nuevas); Disposiciones transitorias primera a cuarta, y quinta y sexta (nuevas); Disposiciones finales primera a tercera; Secciones, Capítulos y Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, con sus rúbricas; y Título del Proyecto de Ley. Son aprobados por unanimidad.

A continuación se realiza la votación separada de los artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares y enmiendas, con los resultados siguientes:

Artículo 2 bis (nuevo), al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 5, del G.P. Mixto. Se aprueba con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 2 ter (nuevo), al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 7, del G.P. Mixto. Es aprobado con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 3, al que se mantienen los votos particulares formulados por el G.P. Podemos Aragón, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núms. 11 y 21, del G.P. Socialista, núm. 13, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, núm. 14, del G.P. Aragonés, y núm. 16, del G.P. Mixto; así como las enmiendas núms. 15 y 18, del G.P. Mixto; y núms. 17 y 19, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 25, del G.P. Mixto. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núms. 28 y 32 del G.P. Aragonés, y núms. 29, 30 y 31 del G.P. Popular. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular, Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 10, al que se mantienen las enmiendas núms. 33 y 57, del G.P. Aragonés; núms. 34 y 37 a 49, del G.P. Popular y núms. 50 a 52 y 54 a 56, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Es aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete

en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 11, al que se mantiene la enmienda núm. 60, del G.P. Aragonés. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), dos en contra (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Artículo 14, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 62, del G.P. Popular y núm. 63, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 22, al que se mantiene la enmienda núm. 72, del G.P. Aragonés. Es aprobado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), uno en contra (G.P. Aragonés) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 25, al que se mantiene la enmienda núm. 87, del G.P. Popular. Se rechaza al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), diez en contra (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 27 bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 94, del G.P. Mixto. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 28, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a las enmiendas núms. 100, del G.P. Popular y núm. 101, del G.P. Aragonés. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 29, al que se mantiene la enmienda núm. 102, del G.P. Popular. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 30, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Socialista y Mixto, frente a la enmienda núm. 110, del G.P. Aragonés; así como la enmienda núm. 109, del G.P. Popular. Queda aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 36, al que se mantiene las enmiendas núms. 121 y 122, del G.P. Popular. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 41, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 131, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 43, al que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Popular, frente a la enmienda núm. 132, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular, Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional séptima (nueva), a la que se mantiene la enmienda núm. 124, del G.P. Popular. Se

aprueba por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional decimocuarta (nueva), a la que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 142, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y Mixto. Queda aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional decimoquinta (nueva), al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 8, del G.P. Mixto. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición derogatoria única, a la que se mantiene el voto particular formulado por el G.P. Podemos Aragón, frente a la enmienda núm. 145, del G.P. Socialista. Es aprobada por cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), tres en contra (G.P. Podemos Aragón) y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Exposición de Motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 147, del G.P. Popular. Queda aprobada por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir en el turno de explicación de voto, procede la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone al Sr. Sancho Guardia, siendo aprobada esta propuesta por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 21 de diciembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vicente Ocón expresa el agradecimiento de su Grupo Parlamentario al trabajo realizado por los letrados y los servicios jurídicos de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

El Presidente,
LUIS M.º BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 8 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beaumont Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. de Santos Oriente y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política que va a llevar a cabo su Dirección General en materia de contratación.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Vallés Cases, como Portavoz del G.P. Popular, quien alude a la anterior comparecencia del Director General

ante la Comisión. Critica la falta de transparencia en la materia y el retraso en la trasposición en Aragón de la normativa europea. Menciona la propuesta de reforma en materia de contratación incluida en el Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública, que califica de parcheo y considera contraria a la normativa europea, cuestionando diversos contenidos.

Contesta el Sr. Director General, don Miguel Ángel Bernal Blay, quien acompaña su intervención con una proyección informática. Aporta varios datos sobre la actividad contractual de la Comunidad Autónoma, alude a la distribución de competencias en la materia y detalla diversas medidas previstas, como mejorar los medios de la Junta Consultiva y del Tribunal Administrativo de Contratación Pública. Sobre la adaptación a la normativa europea, señala que está pendiente de la legislación básica estatal. Anuncia la elaboración de un proyecto de ley de uso estratégico de la contratación pública y la creación del Foro de Contratos Públicos de Aragón.

Tras el turno de réplica y dúplica de la Sra. Vallés Cases y del Sr. Director General, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. de Santos Lorient, en nombre del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley 3/15-IX, sobre la acción de las Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Vallés Cases defiende la iniciativa, que no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, todos ellos anticipan su voto favorable a la iniciativa, tomando la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 3/15-IX, es aprobada por unanimidad.

Interviene en el turno de explicación de voto la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de enero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

El Presidente,
LUIS M.º BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política que va a llevar a cabo su Dirección General en materia de contratación.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/15-IX, sobre la acción de las Administraciones Públicas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste en el punto segundo de la sesión el Ilmo. Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista (sustituyendo en ese punto a la Secretaria, Sra. García Muñoz). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de

la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la elección del Vicepresidente de la Comisión, al haber dejado de pertenecer a esta Comisión el Sr. Corrales Palacio.

El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto, interviniendo únicamente el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien propone como candidata a D.ª Marta de Santos Loriente. Tras la proclamación de la única candidata, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por el Sr. Secretario sustituto. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. de Santos Loriente es elegida Vicepresidenta de la Comisión al obtener 8 votos a favor y 7 votos en blanco, pasando a ocupar su puesto en la Mesa.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre la liquidación provisional de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2015.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien destaca que si bien se trata de una liquidación aún provisional, prefiere darla a conocer a las Cortes de Aragón antes de que la información sea facilitada por el Gobierno de España. Señala que son datos que confirman las previsiones efectuadas por la Intervención General en octubre pasado, con un déficit público en torno al 2% del PIB. Indica que hay más ingresos que los inicialmente presupuestados, debido a los fondos facilitados por el Estado (más de 800 millones), que han permitido mayor gasto, sobre todo sanitario. Detalla en particular algunos datos de ejecución del gasto y de los ingresos.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, en nombre del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

A continuación, se pasa al cuarto punto, relativo al debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: núm. AM/44/2016, del Servicio Aragonés de Salud, por importe de 1.107.765,40 €.; núm. 10/2016, del Departamento de Sanidad, por importe de 1.275.785,26 €.; y núm. PRE 22/2016, del Departamento de Presidencia, por importe de 1.513.359,14 €.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien explica que se trata de tres gastos plurianuales, siendo necesaria la autorización previa por la Comisión de la continuidad de su tramitación para convocar la licitación pública correspondiente.

Sometidos a votación conjunta los expedientes de gestión presupuestaria mencionados son aprobados por unanimidad de los presentes. (En la votación está ausente la Sra. de Santos Loriente).

Tras un breve receso, se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 101/15-IX, sobre Planificación Estratégica de la función pública, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Vallés Cases.

El Sr. Sancho Guardia defiende la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez manifiesta que votará a favor, si se admite la enmienda; el Sr. Martínez Romero también se pronuncia afirmativamente; la Sra. Allué de Baro señala que votará a favor y presenta una enmienda in voce consistente en añadir una referencia expresa «al Proyecto de Ley de Función Pública»; y la Sra. de Santos Loriente igualmente anuncia su voto a favor de la iniciativa.

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Vallés Cases manifiesta la aceptación de la enmienda del G.P. Socialista y ofrece una transacción respecto de la enmienda in voce, consistente en añadir al final de la Proposición no de Ley el texto siguiente: «así como a tramitar de manera urgente el Proyecto de Ley de Función Pública.».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 101/15-IX, con las modificaciones reseñadas, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 8 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ

V.º B.º

El Presidente,

LUIS M.º BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre la liquidación provisional de los Presupuestos de la Comunidad autónoma de Aragón del ejercicio 2015.

4. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. núm. AM/44/2016, Servicio Aragonés de Salud, por importe de 1.107.765,40 €.

— Expte. núm. 10/2016, del Departamento de Sanidad, por importe de 1.275.785,26 €.

— Expte. núm. PRE 22/2016, del Departamento de Presidencia, por importe de 1.513.359,14 €.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 101/15-IX, sobre Planificación Estratégica de la función pública, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 29 de febrero de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de febrero de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y diez minutos del día 29 de febrero de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta (en ausencia del Presidente, Sr. Beamonte Mesa), Peris Millán (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: n.º 4, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por importe de 1.143.512,08 €; n.º 5, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por importe de 2.200.000,00 €; n.º 6, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por importe de 756.003.121,45 €; n.º 7, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 30.000.000,00 €; y n.º 8, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, programa 4228, por importe de 5.540.302,66 €, y programa 5423, por importe de 6.415.293,34 €.

Para explicar el contenido de dichos expedientes, toma la palabra en primer lugar la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y

Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien se refiere se refiere en su exposición a los gastos plurianuales correspondientes a los expedientes de gestión presupuestaria núms. 4, 5 y 7.

Seguidamente interviene el Director General de Universidades, don José Antonio Beltrán Cebollada, quien explica los gastos plurianuales correspondientes a los expedientes núms. 6 y 8.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, sucesivamente: Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, en representación del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, en nombre del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista, y Sr. Suárez Oriz, en representación del G.P. Popular. El Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, declina intervenir.

Responden el Sr. Director General y la Secretaria General Técnica, por este orden, a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Sometidos a votación conjunta los expedientes de gestión presupuestaria mencionados son aprobados por unanimidad.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 22 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

La Vicepresidenta,
MARTA DE SANTOS LORIENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:
 - Expte. n.º 4, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - (Programa 3132), por importe de 1.143.512,08 €.
 - Expte. n.º 5, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - (Programa 5131), por importe de 2.200.000,00 €.
 - Expte. n.º 6, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad
 - (Programa 4228), por importe de 756.003.121,45 €
 - Expte. n.º 7, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
 - (Programa 5311), por importe de 30.000.000,00 €.
 - Expte. n.º 8, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad
 - (Programa 4228), por importe de 5.540.302,66 €.
 - (Programa 5423), por importe de 6.415.293,34 €.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 7 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.^o. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^o Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^o Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste como oyente la Diputada del G.P. Podemos Aragón, Ilma. Sra. Bella Rando. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la reforma de la Función Pública y de la arquitectura institucional del Gobierno de Aragón anunciada por el Presidente de Aragón en su discurso de investidura.

Toma la palabra en primer lugar el Director General, don Ignacio Zarazaga Chamorro, quien señala que la reforma de la Administración pública aragonesa es objetivo primordial del Gobierno, así como un plan global de mejora de la calidad de los servicios públicos. Considera necesaria la reforma de la Ley de la Función Pública de Aragón, con el máximo consenso sindical y político, exponiendo algunas ideas generales sobre la futura ley y los reglamentos de desarrollo que se preci-

san. Anuncia que en este mes de marzo el Gobierno de Aragón tomará conocimiento del anteproyecto de ley.

En las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden: Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación del expediente de modificación presupuestaria núm. 3/MC, Generación de crédito por encargos CARTV y Clientes externos, por importe de 3.856.893,35 €.

Toma la palabra la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien explica el contenido del expediente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, sólo interviene el Sr. Briz Sánchez, para mostrar su conformidad con la propuesta.

Seguidamente se somete a votación el expediente de modificación presupuestaria mencionado, que resulta aprobado por unanimidad. (Abandona entonces la Sala la Sra. Secretaria General Técnica).

A continuación, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/16, sobre el pago a los proveedores por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero.

El Sr. Vicente Ocón defiende la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón, y advierte de la existencia de un error en el texto de la misma, de forma que debe decir, casi al final, «reducir el periodo medio de pago a proveedores».

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos ellos manifiestan que votarán a favor, interviniendo el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Allué de Baro y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz. El Sr. Sancho Guardia toma la palabra por alusiones e inexactitudes, respondiendo el Sr. Suárez Oriz.

En la fijación de posiciones respecto de la enmienda del G.P. Podemos Aragón, el Sr. Martínez Romero manifiesta la aceptación de la misma.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 36/16, con el nuevo texto, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez, Martínez Romero, Vicente Ocón y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 29 de febrero de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.^o B.^o
El Presidente,
LUIS M.^o BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la reforma de la Función Pública y de la arquitectura institucional del Gobierno de Aragón anunciada por el Presidente de Aragón en su discurso de investidura.

3. (A las 11.30 h.) Debate y votación del Expte. de modificación presupuestaria núm. 3/MC, Generación de crédito por encargos CARTV y Clientes externos, por importe de 3.856.893,35 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/16, sobre el pago a los proveedores por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Marta de Santos Lorient, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Plantagenet-Whyte Pérez (en ausencia del Presidente, Sr. Beamonte Mesa), Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Barba Borderías (en sustitución de la Sra. Díaz Calvo) y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el

Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, relativo al debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 9, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programas 4221-4222-4223), por importe de 32.016.382,07 €.; Expte. n.º 10, del Departamento de Sanidad (Programa 4131), por importe de 1.500.000,00 €.; Expte. n.º 4/MC, Ampliación crédito Administraciones Comarcales (Programa 9111), por un importe de 8.847.770,85 €.; Expte. n.º 5/MC, Ampliación agentes mediadores independientes (Programa 6311), por un importe de 2.465.000,00 €.; y Expte. n.º 6/MC, abono 50% paga extraordinaria año 2012 (Varios programas), por un importe de 5.593.146,39 €.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Fernando Gimeno Marín, quien comparece acompañado por el Sr. Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte, don Felipe Faci Lázaro. El Sr. Consejero señala que las propuestas presupuestarias remitidas a las Cortes de Aragón surgen de los diferentes Departamentos afectados, y no necesariamente del Departamento de Hacienda y Administración Pública, al que compete en todo caso controlar la adecuación a la legalidad de los expedientes tramitados y remitidos a esta Comisión. Seguidamente, hace mención de cada uno de los expedientes objeto de debate en la sesión de hoy.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen seguidamente, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto, quien anuncia el voto a favor de las propuestas; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta sus dudas en los expedientes núms. 4/MC y 6/MC; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, que anticipa su abstención en los expedientes de modificación de crédito; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien también expresa varias dudas en los dos expedientes anteriormente mencionados y pide su votación separada; Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista, que anuncia su voto favorable a los expedientes; y Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien explica su voto negativo en los expedientes núms. 4/MC, 5/MC y 6/MC, solicitando asimismo su votación separada.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene nuevamente el Sr. Consejero así como el Sr. Secretario General Técnico de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, se someten a votación, por separado, los expedientes de gestión presupuestaria, obteniéndose los resultados siguientes:

- Expediente núm. 9: se aprueba por unanimidad
- Expediente núm. 10: queda aprobado por unanimidad
- Expediente núm. 4/MC: queda rechazado, al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), ocho en contra (GG.PP. Popular y Podemos Aragón),

y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

— Expediente núm. 5/MC: es aprobado, al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Aragonés)

— Expediente núm. 6/MC: se rechaza al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Socialista y Mixto), ocho en contra (GG.PP. Popular y Podemos Aragón), y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, y los Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz. (En ese momento, abandonan la Sala de Comisiones los Sres. Consejero y Secretario General Técnico).

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 7 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
La Vicepresidenta
MARTA DE SANTOS LORIENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 9, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programas 4221-4222-4223), por importe de 32.016.382,07 €.

— Expte. n.º 10, del Departamento de Sanidad (Programa 4131), por importe de 1.500.000,00 €.

— Expte. n.º 4/MC, Ampliación crédito Administraciones Comarcales (Programa 9111), por un importe de 8.847.770,85 €.

— Expte. n.º 5/MC, Ampliación agentes mediadores independientes (Programa 6311), por un importe de 2.465.000,00 €.

— Expte. n.º 6/MC, abono 50% paga extraordinaria año 2012 (Varios programas), por un importe de 5.593.146,39 €.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2016, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 21 de marzo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 21 de marzo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Lobón Sobrino (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar del estrangulamiento financiero de las Comarcas aragonesas que está provocando el Gobierno de Aragón por la acumulación de retraso del pago trimestral de las transferencias, y de las posibles soluciones para rectificar esta situación.

Toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón. Indica que si bien la solicitud de comparecencia se presentó a comienzos de noviembre pasado, está vigente ahora dada la situación de las Comarcas. Pregunta que si la deuda contraída con las Comarcas en el último trimestre de 2015 ascendía a 8,8 millones de euros por qué no se ha pagado y si ese dinero se ha destinado a otros fines, y por qué no se incluyó esa deuda en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2016. Menciona el expediente de modificación de crédito remitido el pasado 8 de marzo a esta Comisión por ese mismo importe, y justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario a dicho expediente.

A continuación interviene el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien señala que ha entregado a sus Señorías una hoja con la ejecución del presupuesto de 2015 correspondiente a las Administraciones Comarcales, comentando algunas partidas. Señala que en el pasado ejercicio tuvieron que hacerse retenciones de crédito por importe de 170 millones de euros para acometer determinados pagos de la Comunidad Autónoma. Afirma que no se debe nada a las Comarcas del presupuesto de 2015, asegura que no va a haber disminución del gasto social en los Presupuestos de este año, y defiende la modi-

ficación de crédito en favor de las Comarcas rechazada por esta Comisión el pasado 14 de marzo.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Vicente Ocón y el Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 358/16, relativa a las retenciones de crédito destinadas a la devolución de la paga extra del 2012, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Martínez Romero.

A la escueta formulación de la pregunta por parte del Sr. Martínez Romero, sucede la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. 11/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 384.997,80 €.; y el Expte. 12/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 194.044,64 €.

La Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, explica el contenido de los citados expedientes de gestión presupuestaria, asociados a sendas licitaciones de carácter plurianual.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen la Sra. Allué de Baro y los Sres. Vicente Ocón y Suárez Oriz, respondiéndoles la Sra. Secretaria General Técnica.

Sometidos a votación los expedientes mencionados, son aprobados por unanimidad.

El quinto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/16, sobre la creación de una guía para la inclusión de cláusulas contractuales de carácter social para las administraciones aragonesas, presentada por el G.P. Podemos Aragón y defendida por la Sra. de Santos Lorient (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario).

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una del G.P. Popular, que defiende la Sra. Vallés Cases, y otra formulada por el G.P. Socialista, que es defendida por el Sr. Sancho Guardia.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anuncia su apoyo a la iniciativa y a la enmienda del G.P. Socialista; el Sr. Martínez Romero también se pronuncia a favor, si bien presenta una enmienda in voce consistente en añadir después de «fomento de la innovación» las palabras «así como para facilitar el acceso a la contratación pública de pymes y autónomos»; y la Sra. Allué de Baro se pronuncia a favor de la iniciativa y de las dos enmiendas presentadas.

La Sra. de Santos Lorient manifiesta entonces que acepta la enmienda del G.P. Socialista así como la presentada in voce por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero no la formulada por el G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 95/16, con el nuevo texto, se aprueba por diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Explican su voto las Sras. Allué de Baro y de Santos Lorient, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

A continuación, se pasa al sexto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 114/16, sobre el Impuesto de Hidrocarburos, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Suárez Oriz. (A partir de este punto se ausenta de la sesión el Sr. Presidente).

A esta iniciativa se han presentado seis enmiendas: una del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero; dos del G.P. Socialista, defendidas por el Sr. Sancho Guardia; y tres del G.P. Podemos Aragón, para cuya defensa interviene la Sra. Díaz Calvo.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez anticipa su acuerdo con la iniciativa; y la Sra. Allué de Baro también expresa su voto favorable.

En fijación de posiciones respecto de las enmiendas, el Sr. Suárez Oriz manifiesta que admite la enmienda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con una transacción; no acepta las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista; y respecto a las formuladas por el G.P. Podemos Aragón admite las tres enmiendas, con un texto transaccional en la primera y la tercera. En consecuencia, el texto de la Proposición no de Ley queda redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en cuanto se tengan los datos del primer semestre del 2016 y, en todo caso, antes del 30 de septiembre del presente año, un informe relativo a la aplicación del tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre hidrocarburos para las gasolinas, gasóleo de uso general y otros productos asimilables (gasóleo de automoción), especificando evolución en el consumo, recaudación del Gobierno de Aragón por este tributo, afección en otros impuestos, repercusión económica en otros sectores de actividad, con especial atención en los autónomos, microempresas y pymes aragonesas, y cuantos otros factores se consideren convenientes para una correcta valoración de sus efectos.

El informe deberá también contener información relativa a la implantación del mecanismo de devolución de los importes correspondientes a este impuesto a las empresas de transporte, las cantidades tramitadas a través de dicho mecanismo y la tipología de empresas que se han acogido al mismo.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 114/16, con el texto transcrito, es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Explican el voto los Sres. Martínez Romero, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar del estrangulamiento financiero de las Comarcas aragonesas que está provocando el Gobierno de Aragón por la acumulación de retraso del pago trimestral de las transferencias, y de las posibles soluciones para rectificar esta situación.

3. Pregunta núm. 358/16, relativa a las retenciones de crédito destinadas a la devolución de la paga extra del 2012, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Martínez Romero.

4. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. 11/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 384.997,80 €.

— Expte. 12/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 194.044,64 €.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/16, sobre la creación de una guía para la inclusión de cláusulas contractuales de carácter social para las administraciones aragonesas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 114/16, sobre el Impuesto de Hidrocarburos, presentada por el G.P. Popular.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 11 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beaumont Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre la creación del Foro de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma la palabra el Director General, don Miguel Ángel Bernal Blay, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras aludir a la aprobación por el Pleno de las Cortes de la PNL núm. 65/15-IX, destaca que se crea el Foro de Contratos Públicos como un órgano participativo. Explica algunos condicionantes existentes en su configuración, naturaleza jurídica, funciones, composición, forma de sus actuaciones y puesta en funcionamiento, aludiendo al procedimiento para la elaboración de su norma de creación.

En las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sra. de Santos Lorient, del G.P. Podemos Aragón (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario); Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. La Sra. Vallés Cases pide la palabra por inexactitudes, y el Sr. Director General le responde, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Interventora General de Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar con más detalle algunos aspectos de su informe de fecha 12

de febrero de 2016, relativo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2016.

Toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular. Matiza que no pretende un debate político con ella, que correspondería hacer con el Consejero de Hacienda y Administración Pública, señalando que para su Grupo Parlamentario ella sí goza de credibilidad, por lo que anuncia solicitará su comparecencia en más ocasiones. Pregunta de quién fue la iniciativa de elaboración del informe, del cual destaca que concluye advirtiendo del riesgo de incumplimiento por Aragón del objetivo del déficit público en 2016. Incide en diversas cuestiones concretas del informe respecto de los presupuestos de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma, formulando diversas preguntas.

Contesta la Sra. Interventora General, doña Ana Gómez Barrionuevo, quien indica que el informe fue elaborado siguiendo una recomendación de la ALREF, pero también a iniciativa propia para advertir al Gobierno de los riesgos de incumplimiento del objetivo del déficit público. Califica de realistas las previsiones de ingresos. Sobre el presupuesto de gastos, considera que el Capítulo I, en términos globales, parece suficiente para atender las obligaciones previstas, si bien su distribución por Secciones no es adecuada, con problemas en Educación y Sanidad, no estando presupuestada la devolución de la paga extra de 2012. Estima que en el Capítulo II puede haber dificultades en el Salud, y que en los demás Capítulos hay una insuficiente presupuestación en educación concertada, recetas de farmacia y asistencia jurídica gratuita.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y la Sra. Interventora, respectivamente, toman la palabra los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, Sra. Allué de Baro, y Sres. Vicente Ocón y Sancho Guardia.

La Sra. Interventora General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 13/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 1.577.310,00 €.; Expte. n.º 14/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 609.161,04 €.; Expte. n.º 15/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 2.760.020,31 €.; Expte. n.º 16/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 7.211.116,38 €.; Expte. n.º 17/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 3.265.000,00 €.; y Expte. n.º 8/MC, de ampliación de crédito en Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza periodo 2016-2020, por importe de 3.606.339,00 €.

La Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, explica el contenido de cada uno de los expedientes objeto de tramitación.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios solo interviene la Sra. Allué de Baro, respondiéndole la Sra. Secretaria General Técnica.

Sometidos a votación conjunta los expedientes mencionados, son aprobados por unanimidad.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 21 de marzo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ

V.º B.º

El Presidente

LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Contratación, Patrimonio y Organización, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre la creación del Foro de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. (A las 11:30 horas) Comparecencia de la Interventora General de Gobierno de Aragón, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar con más detalle algunos aspectos de su informe de fecha 12 de febrero de 2016, relativo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2016.

4. (A las 12:30 horas) Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 13/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 1.577.310,00 €.

— Expte. n.º 14/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 609.161,04 €.

— Expte. n.º 15/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 2.760.020,31 €.

— Expte. n.º 16/PL, del Departamento de Sanidad, por importe de 7.211.116,38 €.

— Expte. n.º 17/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 3.265.000,00 €.

— Expte. n.º 8/MC, de ampliación de crédito en Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza periodo 2016-2020, por importe de 3.606.339,00 €.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veinte minutos del día 18 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.^o. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^o Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^o Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste el Ilmo. Sr. Corrales Palacio, Diputado del G.P. Podemos Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 1/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 444.283,57 €.; expte. n.º 2/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 555.520,48 €.; expte. n.º 3/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 153.123,33 €.; expte. n.º 4/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 160.965,01 €.; expte. n.º 5/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 238.730,39 €.; expte. n.º 6/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 37.215,71 €.; expte. n.º 7/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 141.845,43 €.; expte. n.º 18/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por importe de 13.282.488,67 €.; expte. n.º 19/PL, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por importe de 3.699.000,00 €.; expte. n.º 20/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por importe de 111.717,46 €.; expte. n.º 21/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por importe de 159.551,04 €.; expte. n.º 22/PL, del Departamento de Presidencia, por importe de 363.000,00 €.; expte. n.º 23/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 3.587.105,84 €.; expte. n.º 24/PL, del Departamento de Vertebración del Territorio, por importe de 628.378,98 €.; expte. n.º 25/PL, del Departamento de Hacienda y Adminis-

tración Pública, por importe de 9.354.244,81 €.; y expte. n.º 4/MC, del Departamento de Presidencia, por importe de 8.847.770,85 € (Ampliación de crédito para la Sección 26 «A las Administraciones Comarcales»).

Toma la palabra en primer lugar la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los diferentes expedientes objeto de debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés (quien plantea la votación separada del expediente n.º 4/MC), y los Sres. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista, y Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

La Sra. Fornals Enguidanos contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, abandonando en este momento la Sala.

A continuación se someten a votación los expedientes mencionados, obteniéndose los resultados siguientes:

— En primer lugar, se someten a votación todos los expedientes mencionados, excepto el núm. 4/MC, siendo aprobados por unanimidad

— A continuación se vota el expediente núm. 4/MC, que también queda aprobado al contar con trece votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican el voto los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allué de Baro, y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz. En ese momento, pide la palabra el Sr. Martínez Romero por inexactitudes o alusiones, concediéndola el Sr. Presidente, al igual que al Sr. Suárez Oriz, también por inexactitudes.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ

V.º B.º

El Presidente

LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 1/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 444.283,57 €.

— Expte. n.º 2/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 555.520,48 €.

— Expte. n.º 3/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 153.123,33 €.

— Expte. n.º 4/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 160.965,01 €.

- Expte. n.º 5/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 238.730,39 €.
 - Expte. n.º 6/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 37.215,71 €.
 - Expte. n.º 7/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 141.845,43 €.
 - Expte. n.º 18/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por importe de 13.282.488,67 €.
 - Expte. n.º 19/PL, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, por importe de 3.699.000,00 €.
 - Expte. n.º 20/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por importe de 111.717,46 €.
 - Expte. n.º 21/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por importe de 159.551,04 €.
 - Expte. n.º 22/PL, del Departamento de Presidencia, por importe de 363.000,00 €.
 - Expte. n.º 23/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 3.587.105,84 €.
 - Expte. n.º 24/PL, del Departamento de Vertebraación del Territorio, por importe de 628.378,98 €.
 - Expte. n.º 25/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por importe de 9.354.244,81 €.
 - Expte. n.º 4/MC, del Departamento de Presidencia, por importe de 8.847.770,85 € (Ampliación de crédito para la Sección 26 «A las Administraciones Comarcales»).
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de abril de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de abril de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de abril de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.ª. Beaumont Mesa, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras.

Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Pérez Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Bella Rando (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. de Santos Lorient) y Díaz Calvo, y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones de la contratación del Director del Espacio Joven Baltasar Gracián.

Interviene el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien tras aludir al discurso de investidura del Sr. Lambán Montañés, señalando que defendió la despolitización, profesionalización y simplificación de la función pública, denuncia el nombramiento del Director del Espacio Joven Baltasar Gracián, mediante un contrato laboral de alta dirección, de una persona domiciliada en Andorra (Teruel) y que no pertenece a los Grupos A1 o A2 de la Administración. Menciona un informe de una Jefa de Servicio de Personal, contrario a dicha contratación, y estima que se trata de un caso de especial gravedad.

A continuación toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Fernando Gimeno Marín, quien afirma que la contratación realizada del Director del Espacio Joven Baltasar Gracián es totalmente legal, estando prevista en la legislación la contratación especial de alta dirección, sin que se exija una determinada titulación en caso de relación laboral y no funcionarial. Menciona el informe favorable al respecto emitido por el Jefe del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, y alude a la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma, como norma de cobertura asimismo de dicha contratación.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista. El Sr. Suárez Oriz interviene de nuevo tras invocar los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Cámara.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se pasa entonces al tercer punto en el orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tra-

mitación conjunta: a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas recientemente desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España que afectan a las cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón; y a petición propia, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 15 de abril de 2016.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero. Anuncia que mañana mismo, mediante videoconferencia, tratará con el Ministerio de Hacienda el Plan de ajuste fiscal de la Comunidad Autónoma, del que destaca el crecimiento de la previsión de ingresos, la elevación del objetivo de déficit público del 0,3 al 0,7%, y una reducción del gasto mediante el ahorro de intereses, que cifra en 15,8 millones de euros, y un ajuste de créditos, por importe de 67,2 millones de euros, sin que afecte a políticas sociales, a lo cual se añadiría la no ejecución presupuestaria, que estima en el 1,7%. Confía en la aprobación del Plan, para así poder disponer del dinero previsto del Fondo de Liquidez Autonómica, y anuncia el próximo abono a los empleados públicos del 25% de la paga extra de 2012.

Seguidamente, por el G.P. Podemos Aragón, toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, quien alude a las actuaciones anunciadas por el Ministerio de Hacienda y su efecto en la liquidez de las cuentas autonómicas. Pregunta si van a faltar fondos para el normal funcionamiento de los servicios públicos de Aragón, si está en riesgo la prestación de servicios y qué medidas podrían aplicarse en ese caso. Define como mecanismo de extorsión las medidas fijadas por el Ministro de Hacienda, criticando lo que califica de servilismo del Partido Socialista.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: Sr. Briz Sánchez, Sr. Martínez Romero; Sra. Allué de Baro, Sr. Sancho Guardia, y Sr. Suárez Oriz. Toma la palabra nuevamente, por alusiones, el Sr. Vicente Ocón, respondiendo el Sr. Suárez Oriz.

Interviene entonces el Sr. Consejero, para dar contestación a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a esta comparecencia.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 328/16, relativa a la aplicación del impuesto de hidrocarburos para autónomos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro. (A partir de este momento, la Sra. Barba Borderías, sustituye a la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Orós Lorente sustituye a la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular). A la escueta formulación de la pregunta por parte de la Sra. Allué de Baro, sucede la respuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, abriéndose, a continuación, sendos turnos de réplica y dúplica entre la Sra. Diputada y el Sr. Consejero.

A continuación se sustancia la Pregunta núm. 329/16, relativa a la deuda contraída con comarcas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro. La Sra. Diputada formula

la pregunta, respondida por el Sr. Consejero, sucediéndose los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Se pasa entonces a la formulación de la Pregunta núm. 669/16, relativa a las recomendaciones que el organismo de la AIREF emite en su último informe dirigidas al Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro. Tras la formulación de la pregunta por parte de la Sra. Allué de Baro, responde el Sr. Consejero, y después sendos turnos de réplica y dúplica.

Tras un breve receso, se pasa al punto séptimo del orden del día, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. n.º 11/MC, del Departamentos DGA, SAS e Inaem a AST (Programa 1265), por importe de 332.411,92 €.; expte. n.º 13/MC, del Departamento de Presidencia (Programa 9111), por importe de 11.589.810,29 €.; y expte. n.º 26/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 2.000.000,00 €.

Comparece la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien explica el contenido principal de cada uno de los expedientes objeto de debate y votación.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, sólo interviene la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, quien solicita la votación separada de los tres expedientes.

Sometidos a votación específica, se obtienen los resultados siguientes:

— el expediente núm. 11/MC es aprobado por unanimidad

— el expediente núm. 13/MC queda aprobado al contar con once votos a favor, ninguno en contra, y cuatro abstenciones (GG.PP. Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

— el expediente núm. 26/PL se aprueba por unanimidad

Explican el voto la Sra. Díaz Calvo y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las condiciones de la contratación del Director del Espacio Joven Baltasar Gracián.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública (tramitación conjunta)

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las medidas adoptadas recientemente desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España que afectan a las cuentas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— A petición propia, al objeto de informar sobre los asuntos tratados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 15 de abril de 2016.

4. Pregunta núm. 328/16, relativa a la aplicación del impuesto de hidrocarburos para autónomos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro.

5. Pregunta núm. 329/16, relativa a la deuda contraída con comarcas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro.

6. Pregunta núm. 669/16, relativa a las recomendaciones que el organismo de la AREF emite en su último informe dirigidas al Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la Diputada del G.P. Aragonés, Sra. Allué de Baro.

7. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 11/MC, del Departamento DGA, SAS e Inaem a AST (Programa 1265), por importe de 332.411,92 €.

— Expte. n.º 13/MC, del Departamento de Presidencia (Programa 9111), por importe de 11.589.810,29 €.

— Expte. n.º 26/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 2.000.000,00 €.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 4 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece

horas y cinco minutos del día 4 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Serrat Moré (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente), Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo, y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste como oyente el Diputado del G.P. Popular, Ilmo. Sr. Ledesma Gelas. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 8/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 166.412,15 €.; expte. n.º 9/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 53.761,29 €.; expte. n.º 10/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 119.999,99 €.; expte. n.º 11/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 110.418,59 €.; expte. n.º 12/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 157.221,80 €.; expte. n.º 13/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 332.791,55 €.; expte. n.º 14/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 144.756,88 €.; expte. n.º 15/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 73.206,54 €.; expte. n.º 16/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 4422), por importe de 198.836,03 €.; expte. n.º 17/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 134.009,56 €.; expte. n.º 27/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 905.075,88 €.; expte. n.º 28/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 4.189.318,73 €.; y expte. n.º 15/MC, del Departamento de Presidencia (Programa 1421), por importe de 1.204.234,68 €.

Toma la palabra la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los diferentes expedientes objeto de debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene únicamente el Sr. Suárez Oriz,

del G.P. Popular, respondiendo la Sra. Fornals Enguidanos.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de abril de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 8/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 166.412,15 €.

— Expte. n.º 9/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 53.761,29 €.

— Expte. n.º 10/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 119.999,99 €.

— Expte. n.º 11/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 110.418,59 €.

— Expte. n.º 12/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 157.221,80 €.

— Expte. n.º 13/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 332.791,55 €.

— Expte. n.º 14/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 144.756,88 €.

— Expte. n.º 15/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 73.206,54 €.

— Expte. n.º 16/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 4422), por importe de 198.836,03 €.

— Expte. n.º 17/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 134.009,56 €.

— Expte. n.º 27/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 905.075,88 €.

— Expte. n.º 28/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 4.189.318,73 €.

— Expte. n.º 15/MC, del Departamento de Presidencia (Programa 1421), por importe de 1.204.234,68 €.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 9 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo, y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien propone para el final de la misma el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución de la recaudación tributaria durante los meses transcurridos del año 2016.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, quien señala que el objetivo de la comparecencia solicitada es conocer la recaudación tributaria durante el primer cuatrimestre del año, lo cual daría una información aproximada de la recaudación total anual, pidiendo al Director General una previsión al respecto y las posibles modificaciones al alza o a la baja. Formula diversas preguntas al compareciente sobre cada uno de los tributos que afectan a la Comunidad Autónoma.

A continuación interviene el Director General de Tributos, don Francisco Pozuelo Antoni, quien apoya su intervención con una proyección informática. Matiza que va a aportar datos, en general, del primer trimes-

tre, y con cuantías de derechos reconocidos. Señala que el comportamiento de la recaudación es el previsto, con una previsión de 3.186 millones de euros para todo el 2016, detallando para cada uno de los tributos los datos de recaudación ya conocidos y las estimaciones para todo el año.

Tras el turno de réplica y dúplica del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Pozuelo Antoni, respectivamente, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, para asistir al minuto de silencio convocado en el Palacio de la Aljafería en memoria de la última víctima de violencia de género en Zaragoza y como muestra de repulsa a las agresiones machistas, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 14/MC, de varios Departamentos, por importe de 23.847.046,32 €; expte. n.º 20/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 115.726,27 €.; expte. n.º 21/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 217.151,68 €.; expte. n.º 29/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 6.000.000,00 €.; expte. n.º 30/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3132), por importe de 1.175.727,60 €.; expte. n.º 31/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 7.040.000,00 €.; y expte. n.º 32/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 21.040.000,00 €.

Toma la palabra la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguidanos, quien aporta información sobre cada uno de los expedientes objeto de debate y votación en la presente sesión.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene únicamente el Sr. Suárez Oriz, respondiendo la Sra. Fornals Enguidanos.

Se someten entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, siendo aprobados por unanimidad.

El siguiente punto es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/16, sobre la ejecución de contratos, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Vallés Cases, quien corrige en el punto 2.d de la propuesta «medioambientales» en lugar de «sociales». (A partir de este punto, la Sra. Orós Lorente sustituye a la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular).

La Sra. de Santos Lorient, quien previamente ha abandonado su escaño en la Mesa, defiende las tres enmiendas formuladas por el G.P. Podemos Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Briz Sánchez manifiesta que queda a la espera de la decisión sobre las enmiendas presentadas; el Sr. Martínez Romero anun-

cia su voto favorable, oponiéndose a alguna de las enmiendas; la Sra. Allué de Baro también se pronuncia a favor de la iniciativa; y el Sr. Sancho Guardia indica que su voto dependerá de la posición del Grupo proponente acerca de las enmiendas formuladas.

En la fijación de posiciones sobre las enmiendas presentadas, la Sra. Vallés Cases admite la enmienda núm. 1, rechaza la núm. 2, y propone el siguiente texto transaccional con la enmienda núm. 3, de forma que se añadiría un nuevo punto cuatro en la Proposición no de Ley, con la siguiente redacción:

«4. Regular específicamente como condición especial de ejecución el periodo de pago de los Contratos Públicos y Contratas. Exigir ese mismo plazo máximo en el pago de las Subcontratas que hayan trabajado para el concesionario inicial, como elemento preceptivo para efectuar dichos pagos por parte de la Administración Autónoma.»

Se acuerda asimismo la votación separada del punto uno de la iniciativa, obteniéndose los resultados siguientes:

— el punto núm. 1 se rechaza al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía);

— los puntos núms. 2, 3 y 4 quedan aprobados al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra, y ocho abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto).

Explican su voto el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 4 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evolución de la recaudación tributaria durante los meses transcurridos del año 2016.

3. (A las 11,30 h.) Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 14/MC, de varios Departamentos, por importe de 23.847.046,32 €.

— Expte. n.º 20/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 115.726,27 €.

— Expte. n.º 21/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 217.151,68 €.

— Expte. n.º 29/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 6.000.000,00 €.

— Expte. n.º 30/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3132), por importe de 1.175.727,60 €.

— Expte. n.º 31/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 7.040.000,00 €.

— Expte. n.º 32/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 21.040.000,00 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 127/16, sobre la ejecución de contratos, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 16 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.ª. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Lorient, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo, y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Ilma. Sra. Pescador Salueña (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 18/EG, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (Programa 5424), por importe de 1.199.862,71 €; expte. n.º 19/EG, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (Programa 5424), por importe de 170.648,78 €; expte. n.º 22/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 278.416,87 €; expte. n.º 33/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €; expte. n.º 34/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €; expte. n.º 35/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €; expte. n.º 36/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €; expte. n.º 38/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 4.725.040,33 €; expte. n.º 39/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 3.125.670,21 €; expte. n.º 40/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 606.622,57 € y expte. n.º 41/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 59.096,40 €.

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los expedientes objeto de debate y votación en la presente sesión. En particular, respecto de los expedientes núms. 18/EG y 19/EG, destaca que los créditos previstos en ellos procederán a incorporarse al presupuesto de AST a través de nuevos expedientes de modificación presupuestaria, concretamente de generación de crédito, pudiendo entenderse que al tratarse de expedientes consecuencia necesaria y directa de los ahora aprobados por la Comisión, limitados a ejecutar el contenido de éstos como parte inseparable de los mismos, no requieren de una nueva aprobación por la Comisión.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que se procede a la votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 18/EG, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (Programa 5424), por importe de 1.199.862,71 €.

— Expte. n.º 19/EG, del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad (Programa 5424), por importe de 170.648,78 €.

— Expte. n.º 22/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 278.416,87 €.

— Expte. n.º 33/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €.

— Expte. n.º 34/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €.

— Expte. n.º 35/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €.

— Expte. n.º 36/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 325.000,00 €.

— Expte. n.º 38/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 4.725.040,33 €.

— Expte. n.º 39/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 3.125.670,21 €.

— Expte. n.º 40/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 606.622,57 €.

— Expte. n.º 41/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4121), por importe de 59.096,40 €.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 23 de mayo de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.º Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Vallés Cases, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Soria Sarnago, y los Ilmos. Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo, y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien deja para el final de la misma el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes Departamentos relativa al ejercicio 2016.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien hace entrega a todos los Diputados de la Comisión de un folio en el que figuran datos de la ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma del presente ejercicio, a fecha 31 de marzo de 2016, en comparación con la misma fecha del año 2015, explicando las principales cifras. Respecto del presupuesto de ingresos, constan en el folio entregado el crédito definitivo, derechos reconocidos netos y recaudación neta; y en cuanto al presupuesto de gastos, figuran el crédito inicial y obligaciones.

A continuación, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

El Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios; y el Sr. Suárez Oriz interviene entonces, por inexactitudes, poniéndose fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 37/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 1.794.844,33 €; expte. n.º 42/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3132), por importe de 951.741,04 €; expte. n.º 43/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 954.520,00 €; expte. n.º 45/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4131), por importe de 10.347.340,08 €; expte. n.º 46/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4231), por importe de 10.320.000,00 €; expte. n.º 47/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3232), por importe de 1.207.634,00 €; expte. n.º 48/PL, del Departamento de Presidencia (Programa 1421), por importe de

2.116.500,01 €; expte. n.º 49/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 521.379,46 €; expte. n.º 50/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 785.232,84 €; expte. n.º 51/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 984.537,04 €; expte. n.º 52/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.903.763,55 €; expte. n.º 53/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 99.171,60 €; expte. n.º 54/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.421.850,18 €; expte. n.º 55/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.602.098,02 €; expte. n.º 56/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 3.356.181,63 €; expte. n.º 28/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 30.744,73 €; expte. n.º 31/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 30.032,22 €; expte. n.º 33/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 29.984,26 €; expte. n.º 34/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 33.772,15 €.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguñados, quien procede a explicar los datos fundamentales de cada uno de los expedientes sometidos a debate y votación en la presente sesión.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que seguidamente se someten a votación conjunta todos los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/16, sobre el Plan de Tesorería de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Suárez Oriz. Esta iniciativa no ha recibido ninguna enmienda.

En las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios toman la palabra los Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la Sra. Allué de Varo, y los Sres. Vicente Ocón y Sancho Guardia, anunciando todos ellos su apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 103/16, es aprobada por unanimidad.

Interviene en el turno de explicación de voto el Sr. Suárez Oriz; asimismo, el Sr. Sancho Guardia hace uso de la palabra, por inexactitudes.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al objeto de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria en los diferentes Departamentos relativa al ejercicio 2016.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 37/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5311), por importe de 1.794.844,33 €.

— Expte. n.º 42/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3132), por importe de 951.741,04 €.

— Expte. n.º 43/PL, del Departamento de Economía, Industria y Empleo (Programa 3221), por importe de 954.520,00 €.

— Expte. n.º 45/PL, del Departamento de Sanidad (Programa 4131), por importe de 10.347.340,08 €.

— Expte. n.º 46/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4231), por importe de 10.320.000,00 €.

— Expte. n.º 47/PL, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (Programa 3232), por importe de 1.207.634,00 €.

— Expte. n.º 48/PL, del Departamento de Presidencia (Programa 1421), por importe de 2.116.500,01 €.

— Expte. n.º 49/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 521.379,46 €.

— Expte. n.º 50/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 785.232,84 €.

— Expte. n.º 51/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 984.537,04 €.

— Expte. n.º 52/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.903.763,55 €.

— Expte. n.º 53/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 99.171,60 €.

— Expte. n.º 54/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.421.850,18 €.

— Expte. n.º 55/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5121), por importe de 1.602.098,02 €.

— Expte. n.º 56/PL, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Programa 4211), por importe de 3.356.181,63 €.

— Expte. n.º 28/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 30.744,73 €.

— Expte. n.º 31/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 30.032,22 €.

— Expte. n.º 33/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 29.984,26 €.

— Expte. n.º 34/EG, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Programa 5332), por importe de 33.772,15 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 103/16, sobre el Plan de Tesorería de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de junio de 2016

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M.º. Beamonte Mesa, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas generales de la política de gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón.

Interviene el Director General, don Manuel Galochino Moreno, quien refiere en primer lugar las com-

petencias de su Dirección General, mencionando brevemente las funciones de los Servicios en que se estructura: de Fondos Europeos; de Tesorería; de Financiación; y de Presupuestos. Seguidamente, detalla en particular diversas cuestiones sobre la gestión presupuestaria, comentando la elaboración del proyecto de presupuestos para 2017, previa fijación del techo de gasto, y la ejecución del presupuesto de 2016 en el primer trimestre, resaltando que es factible cumplir el objetivo de déficit público de este año.

A continuación, toma la palabra el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, quien formula diversas preguntas sobre la ejecución del presupuesto de 2016 en el primer trimestre; la Orden de 25 de abril pasado, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de no disponibilidad de determinadas partidas presupuestarias; o sobre las insuficiencias presupuestarias existentes, tanto las indicadas por la Intervención General como otras puestas de manifiesto en estos meses.

A continuación, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

Contesta el Sr. Director General, poniéndose fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 44/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 111.963,49 €; Expte. n.º 57/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 710.803,82 €; Expte. n.º 58/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 360.000,00 €; Expte. n.º 59/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 1.843.096,20 €; Expte. n.º 60/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 1.853.135,69 €; Expte. n.º 61/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 7.126.305,55 €; Expte. n.º 62/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 5.399.203,13 €; Expte. n.º 63/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 2.568.369,89 €; Expte. n.º 64/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 24.310.314,33 €; Expte. n.º 65/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 152.810.000,00 €.

La Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, doña Dolores Fornals Enguñados, explica cada uno de los expedientes, detallando sus datos más relevantes.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Suárez Oriz, quien pide votación separada del expediente n.º 65/PL.

Se someten entonces a votación conjunta todos los expedientes mencionados, a excepción del expediente n.º 65/PL, que son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se vota el expediente n.º 65/PL, que es aprobado al contar con diez votos a favor, ninguno en contra, y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Interviene en el turno de explicación de voto el Sr. Suárez Oriz.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. Proposición no de Ley núm. 262/16, sobre pago de las transferencias a las administraciones locales, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por la Sra. Díaz Calvo.

Esta iniciativa ha sido enmendada por el G.P. Socialista y, para su defensa, toma la palabra el Sr. Sancho Guardia.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello anticipa su voto a favor; el Sr. Martínez Romero también manifiesta su apoyo a la iniciativa; la Sra. Allué de Baro explica asimismo su voto favorable; y el Sr. Suárez Oriz expresa su apoyo a la iniciativa, con la enmienda.

En la fijación de posición sobre la enmienda presentada, la Sra. Díaz Calvo manifiesta su aceptación.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 262/16, con el nuevo texto, es aprobada por unanimidad.

Intervienen en el turno de explicación de voto el Sr. Martínez Romero, las Sras. Allué de Baro y Díaz Calvo, y los Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de mayo de 2016.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
LUIS MARÍA BEAMONTE MESA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las líneas generales de la política de gestión presupuestaria del Gobierno de Aragón.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 44/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 111.963,49 €.

— Expte. n.º 57/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 710.803,82 €.

— Expte. n.º 58/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5311), por importe de 360.000,00 €.

— Expte. n.º 59/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 1.843.096,20 €.

— Expte. n.º 60/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 4422), por importe de 1.853.135,69 €.

— Expte. n.º 61/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 7.126.305,55 €.

— Expte. n.º 62/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 5.399.203,13 €.

— Expte. n.º 63/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 2.568.369,89 €.

— Expte. n.º 64/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 24.310.314,33 €.

— Expte. n.º 65/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 152.810.000,00 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 262/16, sobre pago de las transferencias a las administraciones locales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2016, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de junio de 2016, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día 13 de junio de 2016, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Marta de Santos Oriente, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Vallés Cases y Vaquero Perianez, y los Ilmos. Sres. Lafuente Belmonte (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Díaz Calvo y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y

el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. No asiste a esta sesión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. Beamonte Mesa. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. n.º 66/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 202.588,86 €. Expte. n.º 67/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4231), por importe de 21.778,79 €. Expte. n.º 68/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4226), por importe de 543.600,00 €. Expte. n.º 69/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 11.222.000,00 €. Expte. n.º 70/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 9.430.602,00 €. Expte. n.º 71/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4232), por importe de 349.950,24 €. Expte. n.º 72/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 81.838.360,00 €. Expte. n.º 73/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 321.365,00 €. Expte. n.º 74/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.308.252,10 €. Expte. n.º 75/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 1.866.881,34 €. Expte. n.º 76/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Uni-versidad (programa 5426), por importe de 115.463,04 €. Expte. n.º 77/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 176.990,89 €.

Interviene la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los datos fundamentales de cada uno de los doce expedientes que figuran en el orden del día.

Ninguno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, por lo que se procede a la votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por unanimidad.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 6 de junio de 2016.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vicente Ocón expresa el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los Servicios Jurídicos y de Informática de la Cámara por la creación de una base de datos de los expedientes de gestión presupuestaria tramitados por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión,
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º

La Vicepresidenta
MARTA DE SANTOS LORIENTE

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. n.º 66/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 202.588,86 €.

— Expte. n.º 67/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4231), por importe de 21.778,79 €.

— Expte. n.º 68/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4226), por importe de 543.600,00 €.

— Expte. n.º 69/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 11.222.000,00 €.

— Expte. n.º 70/PL, del Departamento de Economía Industria y Empleo (programa 3221), por importe de 9.430.602,00 €.

— Expte. n.º 71/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4232), por importe de 349.950,24 €.

— Expte. n.º 72/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 81.838.360,00 €.

— Expte. n.º 73/PL, del Departamento de Hacienda y Administración Pública (programa 1212), por importe de 321.365,00 €.

— Expte. n.º 74/PL, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa 5121), por importe de 1.308.252,10 €.

— Expte. n.º 75/PL, del Departamento de Educación Cultura y Deporte (programa 4211), por importe de 1.866.881,34 €.

— Expte. n.º 76/PL, del Departamento de Innovación Investigación y Universidad (programa 5426), por importe de 115.463,04 €.

— Expte. n.º 77/PL, del Departamento de Sanidad (programa 4121), por importe de 176.990,89 €.

3. Ruegos y preguntas.

13. OTROS DOCUMENTOS

13.4. OTROS DOCUMENTOS

Declaración institucional sobre las lenguas de signos españolas, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de junio de 2016.

Con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, que tuvo lugar el día 14 de Junio, las Cortes de Aragón quieren poner de relieve el valor de estas lenguas en el ejercicio de los derechos, deberes y libertades de las personas sordas y sordo ciegas, como garantes de su participación igualitaria en la vida democrática.

Las lenguas de signos son el resultado del proceso de mutua interacción entre biología y cultura en el ser humano y constituyen un gran exponente de su capa-

cidad creativa y de adaptación. Como lenguas naturales, dan respuesta a la necesidad de comunicarse e interactuar con el entorno, ayudan a estructurar el pensamiento y encarnan la historia, las visiones del mundo y las emociones de sus usuarios y usuarias.

Con su reconocimiento a nivel estatal en la Ley 27/2007, de 23 de octubre, y en Aragón a través de nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 25.2, nuestra sociedad y nuestras instituciones se comprometen, tanto a promover el aprendizaje y conocimiento de las lenguas de signos españolas, como a garantizar su libre uso en todos los ámbitos de la vida.

Las Cortes de Aragón apelan a todas las instituciones, agentes públicos, sociales y al conjunto de la ciudadanía a actuar de forma comprometida para colocar a las lenguas de signos españolas, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la vida educativa, social, cultural, económica y política de nuestra comu-

nidad. Las lenguas juegan un rol fundamental para la convivencia y el respeto de nuestras comunidades, por ello debemos articular medidas que garanticen la protección de las lenguas de signos españolas.

Las Cortes de Aragón estarán siempre al lado de quienes también defienden la igualdad, la justicia social, la inclusión y la diversidad, y en este sentido reconocen la labor del movimiento asociativo de la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, que ha contribuido decisivamente a que estas lenguas alcancen un estatus legal y social, pero sobre todo a mantener vivo un legado que forma parte del patrimonio común de toda la ciudadanía.

Zaragoza, 29 de junio de 2016.

El Presidente de las Cortes de Aragón
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos